

## II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

### Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente e intensa, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

### II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

#### II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 001	Elaborar, en coordinación con todas las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 002	Atender los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 003	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para la adquisición de los bienes solicitados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 004	Notificar a la Dirección Ejecutiva de Administración que los servicios contratados, fueron recibidos en tiempo y forma.
111 001 005	Realizar los movimientos en el Sistema de Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 006	Recibir del Centro de Producción de Credenciales de la empresa contratada, los formatos de credencial para la distribución a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.
111 001 007	Realizar la recepción y entrega de documentos oficiales que se generan en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dirigidos a todas las áreas que conforman el Instituto (incluye Vocalías).
111 001 008	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar los servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 009	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2010.
111 001 010	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en oficinas centrales.
111 001 011	Llevar el control y seguimiento de las incidencias del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 012	Llevar el control y seguimiento del pago de nómina al personal de plaza presupuestal y de honorarios adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 013	Realizar el trámite y pago de prestaciones al personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 015	Brindar asesoría en materia de recursos humanos a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (oficinas centrales y órganos desconcentrados).
111 001 016	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en órganos desconcentrados.
111 001 017	Convocar y registrar al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General.
111 001 018	Coordinar conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, la capacitación especializada, que de manera externa requieran las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 019	Coordinar conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, el programa anual de capacitación del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en función del diagnóstico de capacitación.
111 001 021	Apoyar en la entrega de documentación diversa a los Miembros del Servicio Profesional Electoral.

- 1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la simplificación y sistematización de los esquemas administrativos, a fin de hacer más eficientes los procesos internos, bajo criterios de austeridad, racionalidad y eficiencia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 024	Llevar el seguimiento y control de plantilla básica de órganos desconcentrados.

- 1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 028	Preparar e integrar los informes mensuales y trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 029	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2010 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 032	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 035	Atender las solicitudes y dar seguimiento de la radicación de recursos para entidades con proceso electoral local.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 037	Revisar el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales, que son considerados como aportaciones líquidas.
111 001 038	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Proceso Electoral Local.

- 1.5) Objetivo Específico.- Dar continuidad al programa de reforzamiento de la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 041	Instrumentar mecanismos que permitan mitigar riesgos de seguridad en información sensible de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.6) Objetivo Específico.- Coadyuvar con la promoción de la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 043	Llevar a cabo las actividades correspondientes al Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 044	Proporcionar la información requerida por las instancias competentes, sobre la implementación del Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática.
111 001 045	Difundir en las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática, a través de los diversos medios de información, a fin de promover la cultura democrática.

## II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 001 001, 111 001 002, 111 001 003, 111 001 004, 111 001 005, 111 001 006, 111 001 007, 111 001 008, 111 001 009, 111 001 010, 111 001 011, 111 001 012, 111 001 013, 111 001 015, 111 001 016, 111 001 017, 111 001 018, 111 001 019 y 111 001 021.- Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2010, en coordinación con todas las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), se elaboró el anteproyecto de presupuesto de esta Dirección Ejecutiva. Se atendieron los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la DERFE. Se realizaron las gestiones correspondientes para la adquisición de los bienes solicitados por las distintas áreas de la DERFE, que fueron notificados ante la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y se efectuaron servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la DERFE. Además, se realizaron los movimientos en el Sistema de Inventarios de la DEA.

Se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la DERFE para el 2010 y se llevó el control del pago de nómina al personal de plaza presupuestal y de honorarios adscrito a esta Dirección Ejecutiva, así como el pago de prestaciones.

Se recibieron del Centro de Producción de Credenciales de la empresa contratada, los formatos de credencial para su distribución a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.

Se coordinó conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, la capacitación especializada que de manera externa requirieron las diversas áreas de la DERFE, así como el programa anual de capacitación del personal, en función del diagnóstico de capacitación.

- 2) 111 001 024.- De julio a septiembre de 2010, se llevó el seguimiento y control de la plantilla básica de los Órganos Desconcentrados.
- 3) 111 001 028, 111 001 029 y 111 001 032.- En el trimestre, se elaboraron los Informes Mensuales de las actividades desarrolladas por la DERFE, los cuales se presentaron a los miembros de la Comisión Nacional de Vigilancia en sus respectivas sesiones. También, se elaboraron e integraron los Informes Trimestral y del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de las actividades en materia registral para su presentación a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General del IFE, y se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2010 de esta Dirección Ejecutiva. Asimismo, se integraron y dio seguimiento a los niveles de cumplimiento de los indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.
- 4) 111 001 035, 111 001 037 y 111 001 038.- Se atendió y dio seguimiento a las solicitudes de radicación de recursos para entidades federativas con Proceso Electoral Local y se mantuvo actualizado el “Documento Normativo para entidades con Proceso Electoral Local”. En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral y de conformidad con los Anexos Técnicos respectivos, la DERFE realizó las actividades en apoyo a los Procesos Electorales Locales de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma de Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Revisión/ Exhib de LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Yucatán Elec Extraord. mpio de Muxupip	(1)	(2)	(2)	25/08/10	(2)	16/09/10 al 25/09/10	(2)	01/10/10	10/10/10
Distrito Federal Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	28/07/10	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	15/10/10	24/10/10
Guanajuato Plebiscito mpio de Guanajuato	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE (3)	(2)	(2)	14/09/10 (4)	(2)	(2)	(2)	18/11/10	05/12/10
Guerrero	07/05/10	02/08/10 al 15/10/10	02/08/10 al 20/11/10	14/09/10	12/07/10 al 17/12/10	05/10/10 al 24/10/10	01/12/10 al 01/02/11	30/12/10	30/01/11
Baja California Sur	01/07/10	01/09/10 al 31/10/10	01/09/10 al 10/12/10	11/09/10 al 15/09/10	02/08/10 al 10/01/11	01/12/10 al 15/12/10	17/12/10 al 07/02/11	14/01/11	06/02/11

1) Anexo Técnico en proceso de firma por el Instituto Federal Electoral.

2) Estas actividades no las solicitó el Órgano Electoral Local, por lo que únicamente se proporcionarán las listas nominales definitivas.

3) El Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE se encuentra en proceso de firma por el Órgano Electoral Local y el Instituto Federal Electoral.

4) El Órgano Electoral Local llevó a cabo el proceso de insaculación, para lo cual se entregó la base de datos de la Lista Nominal de Electores.

- 5) 111 001 041.- En el periodo que se informa, se instrumentaron mecanismos que permitieron mitigar riesgos de seguridad en información sensible de la DERFE.
- 6) 111 001 043, 111 001 044 y 111 001 045.- En el trimestre, se realizaron actividades y atendieron los requerimientos de información en materia registral que, en su caso, solicitaron las instancias competentes del Instituto para la implementación del Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática, y se instrumentaron acciones para promover y difundir entre las diferentes áreas de la DERFE dicho Programa.

### II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se realizaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

### II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
  - 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE).
111 024 003	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 004	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 005	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores
111 024 006	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en los ámbitos nacional, locales y distritales, de conformidad con lo establecido en la ley en la

materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 007	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia a los trabajos del Registro Federal de Electores.
111 024 008	Documentar las supervisiones que permanentemente realizan las Comisiones Distritales de Vigilancia a los programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores, entre otros, instalación y funcionamiento de Módulos de Atención Ciudadana.
111 024 009	Aplicar los "Lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los Órganos de Vigilancia y al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) del RFE".
111 024 010	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

## II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004, 111 024 005 y 111 024 006.- Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2010, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y una extraordinaria. En esas sesiones se adoptaron cuatro acuerdos, de los cuales tres fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y uno por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia							
Asistencia							
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
4	4	4	4	4	4	4	4
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,329 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a la Campaña de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 4,589 acuerdos, de los cuales 4,570 se asumieron por consenso y los restantes 19 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en cinco ocasiones de manera ordinaria y dos de forma extraordinaria. En las siete sesiones, se adoptaron ocho acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de los que seis se asumieron por consenso y los dos restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación							
Asistencia							
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
7	7	7	7	6	7	7	7
% Asistencia	100	100	100	85.7	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la DERFE. Se proporcionaron los apoyos logísticos, técnicos,

informáticos y administrativos para la cancelación de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

- 2) 111 024 007, 111 024 008, 111 024 009 y 111 024 010.- Del 1 de julio al 24 de agosto de 2010 en las 32 entidades federativas se realizaron 248 visitas de supervisión, las cuales se llevaron a cabo bajo un esquema libre, en donde las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia determinaron los aspectos a verificar para ese operativo, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 05/CONASE O-039-27-05-10.

Se aplicaron los lineamientos para otorgar por parte del Instituto Federal Electoral, apoyos a los Órganos de Vigilancia y al CONASE. Se remitió a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

### II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.3 Operación en Campo

### II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) Objetivo Específico.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, tomando en cuenta los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, el Informe del Comité Técnico del Padrón Electoral, y los análisis realizados en cada campaña de actualización.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 001	Dar seguimiento a la aplicación de los trámites en los Módulos de Atención Ciudadana a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los Módulos de Atención Ciudadana para las diferentes instancias.
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados o extraviados.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Dar seguimiento a las incidencias que afectan la operación normal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 006	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los Módulos de Atención Ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 007	Dar seguimiento y control a la Atención de quejas Ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondiente a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 008	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 009	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 010	Dar seguimiento al proceso de destrucción de documentación electoral.
111 025 011	Dar seguimiento a Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 012	Dar seguimiento a la entrega de FUARs físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 013	Integrar Informe estadístico de Credenciales entregadas por medio de Supervisor.
111 025 014	Dar seguimiento a las altas y bajas de Licencias para los escáners DERMALOG.
111 025 015	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 018	Comparar la información de Retiros contra la base de datos del Avance Semanal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 019	Generar reportes estadísticos solicitados por las diferentes áreas del Registro Federal de Electores en materia de Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 020	Dar seguimiento al procedimiento para actualizar la CURP de las Credenciales para Votar, generadas con la clave inconsistente.
111 025 021	Atender los requerimientos de actas de nacimiento para la confirmación de datos ciudadanos, de los trámites pendientes por asignación de CURP.
111 025 036	Actualizar el procedimiento normativo para la depuración de las bases de datos del Sistema de Digitalización de Medios de Identificación (SDMI).
111 025 038	Validar las actualizaciones del sistema SIIRFE-MAC, previo a su liberación a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 039	Realizar el cálculo de la plantilla eventual de Módulos de Atención Ciudadana, por campaña, y solicitar la liberación de recursos al área competente.
111 025 041	Analizar, validar e integrar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento, adecuación y arrendamiento de Módulos de Atención Ciudadana, así como de las solicitudes de recursos para su operación.
111 025 052	Generar reporte del número y condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 053	Generar reporte de documentación electoral extraviada, robada o dañada.
111 025 054	Generar reporte del número y condiciones de los bienes informáticos y periféricos asignados para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 055	Programar la reasignación de Bienes Informáticos y equipo periférico en las Vocalías del Registro Federal de Electores utilizado en Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 057	Verificar que la información emitida por los Módulos de Atención Ciudadana se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con proceso electoral local.
111 025 058	Dar seguimiento a los ciudadanos invitados a renovar su credencial 03.
111 025 073	Atender las solicitudes de cambios de configuración, tipología, incremento de Módulos o estaciones de trabajo de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 103	Elaborar los lineamientos conceptuales y los procedimientos operativos para la encuesta de Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 136	Realizar la estimación de la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial.
111 025 137	Enviar cifras estadísticas de los registros en la Lista Nominal de credenciales cuyo último recuadro para la emisión del sufragio es 03 y 09.
111 025 140	Elaborar carpetas estadísticas con información de la evolución del Padrón Electoral, Lista Nominal, solicitudes de credencial y bajas del Padrón Electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 075	Elaborar el informe de avance de resultados en campo del Programa Correctivo Permanente para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados a nivel nacional.
111 025 077	Elaborar el informe de avance del procesamiento de las notificaciones por defunción y suspensión de derechos en su apartado de Búsqueda Nacional.
111 025 078	Analizar las resoluciones judiciales por suspensión de derechos, recibidas en oficinas centrales, y turnarlas a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores o bien a las áreas correspondientes, para su atención.
111 025 079	Generar propuesta de modalidades para la formulación de avisos ciudadanos 2010-2011.
111 025 086	Elaborar el informe mensual de avance del programa para dar tratamiento a las notificaciones por suspensión de derechos emitidas por el Poder Judicial.
111 025 087	Elaborar el informe mensual de avance del programa para dar tratamiento a las notificaciones por defunción emitidas por el Registro Civil.
111 025 089	Elaborar el informe final de resultados del retiro y destrucción de credenciales por aplicación del artículo 199, párrafo I, del COFIPE.
111 025 093	Integrar los avances de la aplicación del procedimiento para el tratamiento de registros y trámites con datos personales irregulares.
111 025 094	Procesar los trámites y registros con datos personales presuntamente irregulares, otorgando el estatus de análisis de la situación registral.
111 025 095	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el Módulo, y por reincorporación por Notificación Judicial.
111 025 096	Atender los requerimientos de los órganos desconcentrados sobre la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el Módulo, y por reincorporación por Notificación Judicial.
111 025 097	Dar seguimiento y control respecto a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores de aquellos ciudadanos que se les concedió el Amparo y la Protección de la Justicia Federal.
111 025 098	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, por error de Procedimiento Interno.
111 025 099	Dar seguimiento a la ejecución de los convenios de apoyo y colaboración con el Registro Civil y Poder Judicial, acorde con la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 102	Elaborar el informe mensual de avance del procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos.
111 025 107	Dar seguimiento a los trabajos operativos de la verificación en campo de los domicilios presuntamente irregulares.

### 1.3) Objetivo Específico.- Analizar la calidad del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 092	Diseñar e instrumentar la estrategia de supervisión y monitoreo integral para la verificación en campo de los domicilios con alto número de ciudadanos en el Padrón Electoral.
111 025 106	Elaborar los procedimientos operativos para la aplicación de la Verificación en campo de los domicilios presuntamente irregulares.
111 025 108	Elaborar la estrategia general y los procedimientos operativos, así como diseñar los cuestionarios para la verificación en campo de los domicilios con alto número de ciudadanos en el Padrón Electoral.
111 025 138	Elaborar el reporte estadístico sobre el avance del reemplazo de la credencial 03.
111 025 141	Elaborar comparaciones del Padrón Electoral y la población de 18 años y más, a escalas nacional y municipal.
111 025 142	Realizar la estimación de la cobertura y la actualización del Padrón Electoral con base a los resultados de la VNM09 y las solicitudes de credencial.
111 025 144	Elaborar la estimación del número de inscripciones múltiples que ingresan al Padrón Electoral.

### 1.4) Objetivo Específico.- Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o delegacionales, distritales o estatales, así como de las actualizaciones que se identifiquen respecto de nuevas localidades, colonias, amezanamientos, servicios, vialidades, conforme a la normatividad vigente.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 112	Efectuar el programa de reseccionamiento en los términos en que aprueben las instancias competentes.
111 025 113	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y externas del orden público y privado, así como a los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 114	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica, integrando periódicamente los reportes de programación y cobertura.
111 025 115	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica y de adecuación de límites seccionales reportados por las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 117	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas y del SIIRFE.
111 025 118	Dar seguimiento a los reportes de actualizaciones obtenidas en campo a través de los equipos de cómputo móvil (PDA-GPS), y su integración a la cartografía electoral.
111 025 119	Dar seguimiento al geoprocesamiento en Vocalías Locales y a la carga de la remesa de actualización cartográfica para consulta en Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 120	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones de escritorio especializadas para la actualización, geoprocesamiento, impresión y consulta de la cartografía electoral.
111 025 121	Supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y conformar la base geográfica nacional digitalizada aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 122	Llevar a cabo el seguimiento de resolución a través de SIIRFE a los casos reportados en Módulos de Atención Ciudadana referentes a la actualización de la cartografía en campo CIF-05 (Informe de Verificación de Domicilios en Campo).
111 025 123	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE-SAC y SIIRFE-MAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la cartografía electoral.
111 025 125	Dar seguimiento a la actualización en campo del PUSINEX en papel y su incorporación en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico.
111 025 126	Dar mantenimiento al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) para su consulta en Internet - intranet.
111 025 127	Dar seguimiento a las incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas y la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 128	Dar mantenimiento al Portal de Servicios Cartográficos vía Internet para la elaboración de escenarios de resecionamiento y resolución de ciudadanos mal referenciados e inventario de la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 129	Elaborar y actualizar los productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 131	Recibir, organizar y publicar a través de la intranet del Instituto la imagen satelital entregada a la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 133	Recepción, registro y validación del Inventario de Croquis de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido, enviados periódicamente por las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 134	Verificar la correcta incorporación a la Base Geográfica Digital de los casos complejos y de adecuación de límites seccionales conforme al dictamen técnico emitido por la Dirección de Cartografía Electoral.

1.5) Objetivo Específico.- Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 027	Diseñar y elaborar los materiales para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje en la capacitación, presencial o a distancia, al personal de los órganos desconcentrados inherentes a la operación de Módulos para la CAI 2010/2011.
111 025 029	Actualizar los procedimientos para la operación de Módulos durante la Campaña Anual Intensa 2010/2011.
111 025 030	Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados inherentes a la operación de Módulos para la CAI 2010/2011.
111 025 031	Elaborar materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación en forma presencial o a distancia, para actividades de la Campaña Anual Intensa 2010/2011.
111 025 033	Diseñar y elaborar instrumentos de evaluación (exámenes) correspondientes a cada manual para la capacitación en forma presencial o a distancia, para la Campaña Anual Intensa 2010/2011.
111 025 045	Diseñar la estrategia de planeación para la Campaña Anual Intensa 2010-2011, correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2010 al 15 de enero de 2011.
111 025 047	Validar e integrar el directorio de Módulos para la Campaña Anual Intensa 2010-2011, correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2010 al 15 de enero del 2011.
111 025 048	Remitir el directorio de Módulos distritales de la CAI 2010-2011, a la Dirección de Atención Ciudadana (IFETEL), para consulta de los ciudadanos.
111 025 049	Remitir el directorio de Módulos distritales (correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2010 al 15 de enero de 2011) a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 025 074	Evaluar los resultados obtenidos por entidad federativa en cuanto a los trámites realizados en función de las metas programadas de acuerdo a la infraestructura que les fue asignada y proponer los cambios a la infraestructura necesarios para optimizar los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 110	Elaborar los lineamientos conceptuales, los procedimientos operativos y el análisis de los trabajos en campo, para la utilización de nuevas tecnologías en el levantamiento de la información.
111 025 145	Actualizar la tipología de distritos de acuerdo con su complejidad, considerando las observaciones de los partidos políticos.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 064	Llevar a cabo la distribución a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, del vestuario para el personal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 066	Redactar boletines de prensa para difundir las etapas de actualización del Padrón Electoral.
111 025 067	Dar seguimiento a las actividades de difusión que realizan las Juntas Locales Ejecutivas, sobre la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 068	Apoyar a las Vocalías del RFE en la producción de impresos a nivel local mediante la elaboración de diseños de carteles, volantes, mantas y otros materiales.
111 025 069	Atender las solicitudes en materia de diseños de materiales de difusión de las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 025 070	Distribuir a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas la producción de carteles en apoyo a la actualización del Padrón Electoral.
111 025 071	Solicitar la radicación de recursos para la instrumentación de perifoneo, a nivel local.
111 025 072	Solicitar la radicación de recursos para la pinta de bardas, a nivel local.
111 025 149	Realizar análisis de la migración internacional de los ciudadanos mexicanos.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 016	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 130	Proporcionar los productos cartográficos actualizados conforme a los Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

### II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 008, 111 025 009, 111 025 010, 111 025 011, 111 025 012, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 018, 111 025 019, 111 025 020, 111 025 021, 111 025 036, 111 025 038, 111 025 039, 111 025 041, 111 025 052, 111 025 053, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 057, 111 025 058, 111 025 073, 111 025 103, 111 025 136, 111 025 137 y 111 025 140.- De julio a septiembre de 2010, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) dio seguimiento a la aplicación de los trámites en los módulos de atención ciudadana a través de la información generada por el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE). Se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en los módulos de atención ciudadana en materia registral.

Se dio seguimiento y coadyuvó en la atención de solicitudes de expedición de Credencial para Votar y de rectificación a la lista nominal presentadas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, así como de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.

En el trimestre, la DERFE continuó con la Campaña de Actualización Permanente (CAP) del Padrón Electoral, que concluyó el 30 de septiembre de 2010, en donde se convocó a los ciudadanos para que acudieran a los módulos y oficinas distritales del RFE a tramitar su inscripción al Padrón, notificar cambio de domicilio, corregir datos y reponer o solicitar la Credencial para Votar por deterioro, robo o extravío.

Al 19 de septiembre de 2010, la CAP operó con 857 módulos, de los cuales 844 correspondieron al Registro Federal de Electores y 13 se instalaron a petición de los órganos electorales locales, para la recepción de trámites de actualización del Padrón Electoral en los estados de Baja California Sur y Guerrero. De acuerdo a su tipo, 518 módulos funcionaron como fijos, 113 semifijos y 226 móviles, así como 2,250 estaciones de trabajo: 1,735 fijas, 220 semifijas y 295 móviles.

El esquema de operación de módulos consideró la atención de siete horas continuas de lunes a viernes y mínimo 4 horas en días sábado o domingo. Los módulos fijos ofrecieron servicio seis días de la semana y los itinerantes cinco días, conforme lo establecieron las Comisiones de Vigilancia.

De julio a septiembre del 2010, se realizaron actualizaciones al directorio de módulos, resultado de las solicitudes efectuadas por las Comisiones Locales de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, que incluyen 66 módulos correspondientes a cambios de domicilio, horarios, reprogramación y cancelación de sedes, reprogramación de fechas.

Respecto a entidades con Proceso Electoral Local, se actualizó el directorio de módulos de 14 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas), que celebraron su jornada electoral local el 4 de julio de 2010. De igual manera, se actualizó el directorio de módulos de Baja California Sur que inició su Campaña Especial de Actualización el día 1º de septiembre del presente año.

Respecto a los ajustes a la infraestructura de módulos, en el trimestre, fueron atendidos 31 casos, de los que 18 resultaron procedentes y 13 improcedentes, que corresponden a cambios de configuración, tipología y dobles turnos en los estados de Aguascalientes, Baja California, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, del 28 de junio al 19 de septiembre de 2010, se realizaron en los módulos de atención ciudadana 2'777,246 movimientos de actualización al Padrón Electoral, de los cuales 732,196 fueron inscripciones al Padrón; 138,329 solicitaron corrección de datos; 288,271

corrigen datos en dirección; 7,638 reincorporaciones; 24,225 reemplazos; 1'197,517 notificaron cambio de domicilio; y 389,070 repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave electores. Se realizaron 6,513 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 2'325,246 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE para recoger su Credencial para Votar con fotografía.

En lo que se refiere a la digitalización de los documentos presentados por los ciudadanos al momento de realizar un trámite registral en los módulos de atención ciudadana, durante el periodo que se informa, se atendieron un total de 103 casos de situaciones que se presentaron en el Sistema de Digitalización de Medios de Identificación y que fueron notificados mediante el Centro de Atención A Usuarios.

De acuerdo con lo establecido en el punto tercero del acuerdo 2-238:17/12/2009, adoptado por la Comisión Nacional de Vigilancia, referente a la digitalización realizada en los módulos de atención ciudadana y su incorporación al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE-MAC), se concluyó con el levantamiento de requerimientos para su incorporación a partir de la versión 4.8 del Sistema. Se realizaron las pruebas de usuario de dicha versión, que integra la funcionalidad de digitalización de los medios de identificación, así como de los reportes para el seguimiento respectivo.

En el trimestre, se atendieron los requerimientos de actas de nacimiento para la confirmación de datos ciudadanos, de los trámites pendientes por asignación de Clave Única de Registro de Población (CURP) de las Credenciales para Votar.

- 2) 111 025 075, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079, 111 025 086, 111 025 087, 111 025 089, 111 025 093, 111 025 094, 111 025 095, 111 025 096, 111 025 097, 111 025 098, 111 025 099, 111 025 102 y 111 025 107.- En el trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 4,932 Oficialías del Registro Civil, 944 Juzgados del fuero común y 238 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Se intensifican estas acciones en las entidades con elecciones locales.

Se recibieron 118,383 notificaciones de defunción de las Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: 20,139 notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); 41,957 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción; 40,013 notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral; 5,929 notificaciones en copia certificada, y 10,345 notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvieron 32,736 notificaciones para aplicar la baja del Padrón por suspensión de derechos políticos, de los cuales 19,636 correspondieron a registros ciudadanos en el

Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión, 10,275 sentencias sin importar temporalidad, 1,606 sentencias mayores a un año, 1,191 sentencias mayores a 6 meses y 28 sentencias mayores a dos años.

Las notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 295 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Al 26 de septiembre de 2010, el Instituto Federal Electoral y las autoridades del Poder Ejecutivo Local han firmado 21 Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Civil en las entidades federativas

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

Como resultado del “Procedimiento alternativo para excluir del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos”, de julio a septiembre de 2010, se captaron 2,158 avisos de familiares o conocidos que informaron del fallecimiento de ciudadanos registrados en el Padrón Electoral, de los cuales 288 se captaron en los módulos de atención ciudadana o en las oficinas distritales del RFE, 375 registros fueron producto de diversos operativos de campo implementados por parte del Instituto y 1,495 avisos por parte de IFETEL.

Aunado a ello, se remitieron 2,700 avisos ciudadanos para que el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) realizara la confronta contra la base de datos del Padrón Electoral, de lo cual se determinó que 1,621 se debían visitar en campo, con el propósito de corroborar su identificación y la defunción del ciudadano, así como para obtener el testimonio necesario y sustentar la baja del Padrón Electoral; se generaron 947 testimoniales y quedaron pendientes 674 de generar. Del total de testimoniales generadas, se corroboraron que 32 son ciudadanos identificados y 915 están pendientes del resultado de la visita domiciliaria.

Derivado de la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, en el trimestre, se recibieron un total de 2,519 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 1,442 si procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y de 1,077 no procedió su reincorporación, debido a

que 94 registros no estaban rehabilitados en todas las causas penales por las que fueron suspendidos de sus derechos políticos, 442 se identificaron en el Padrón Electoral con registro vigente incluido en la Lista Nominal de Electores, 49 se identificaron en la base de datos del Padrón Electoral pero fuera de la Lista Nominal de Electores, de 459 no se localizó ningún registro en el Padrón Electoral coincidente con el ciudadano rehabilitado y de 33 se localizó su registro en el histórico de bajas por cancelación de trámite.

Durante el trimestre se aplicó el “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el MAC”, a fin de evitar la posible incorporación de ciudadanos que no cumplieran con los requisitos que establece la Ley Electoral. Al efecto, se verifica que los trámites que sean solicitados a través de los módulos de atención ciudadana, sean revisados en la base de datos histórica de suspendidos en sus derechos políticos, para precisar la situación jurídica actual del solicitante y determinar la procedencia o no de la expedición de la Credencial para Votar.

Por otro lado, en reuniones de mesa de trabajo del 13 y 16 de julio; 23 y 24 de agosto de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, se presentó la propuesta para la formulación de Avisos Ciudadanos y el esquema para su aplicación durante 2010-2011. Durante esas reuniones, se efectuó el análisis de las modalidades que se consideraron convenientes para la formulación de dichos avisos.

Posteriormente, en la sesión del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del 26 de agosto de 2010, la DERFE sometió a la consideración de sus miembros el Proyecto de Acuerdo por el que se recomendaba a la Comisión Nacional de Vigilancia aprobara el documento denominado “Modalidades y Esquema para la Formulación de Avisos Ciudadanos previo a la cancelación del trámite 2010-2011. Aplicación del artículo 180, párrafo 5 del COFIPE. Versión 1.3 del 24 de agosto de 2010”.

En esa sesión, los representantes partidistas consideraron que era facultad de la DERFE instrumentar la formulación de avisos, por lo que ellos no necesariamente debían aprobar su ejecución. Asimismo, solicitaron a esta Dirección Ejecutiva presentar los informes necesarios a los órganos superiores y de vigilancia, respecto de la formulación de los Avisos Ciudadanos.

En ese sentido, derivado de la experiencia obtenida en la aplicación del programa, de la infraestructura instalada y la tecnología aplicada con la que cuenta el Instituto, la DERFE determinó que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 180, párrafo 5, del COFIPE se llevaría a cabo el operativo de Avisos Ciudadanos de acuerdo con el esquema siguiente:

- El Primer Aviso se efectuará a través de la campaña telefónica por parte de IFETEL a los ciudadanos que se cuente con su número telefónico, cuando la llamada sea exitosa se tomará como aviso formulado, mientras que personal de las Vocalías Distritales del RFE, con el apoyo de personal contratado por honorarios, realizará los avisos a los que no cuentan con número telefónico y a los que IFETEL no logre

realizar una llamada exitosa. El periodo contemplado es del 3 de septiembre al 19 de octubre de 2010.

- El Segundo Aviso se realizará con el personal de las Vocalías Distritales del RFE, con el apoyo de personal contratado por honorarios, descartando aquellos registros que se identifiquen en los rubros de credencial entregada, movimiento posterior, bajas por defunción, duplicados, suspensión de derechos, entre otros, así como las causales de domicilio no localizado, cambio de domicilio, fallecido, lote baldío, no vive, no lo conocen, identificadas en el primer aviso, a operar del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2010.
- El Tercer Aviso se efectuaría bajo el mismo esquema del segundo aviso, descartando los avisos que se identifiquen en los rubros de credencial entregada, movimiento posterior, bajas por defunción, duplicados, suspensión de derechos, entre otros, así como los trámites de cambio de domicilio, no vive, no lo conocen y fallecido, identificados en la formulación del segundo aviso. La entrega de este aviso sería del 16 de enero al 28 de febrero de 2011.

Al efecto, se remitió al Centro de Atención IFETEL, la base de datos con los candidatos a cancelación de trámite, que proporcionaron número telefónico al momento de realizar su trámite, a fin de iniciar con la campaña telefónica del Primer Aviso ciudadano; asimismo, se remitieron a las Vocalías Locales y Distritales del RFE los documentos normativos e insumos materiales para la implementación del operativo de campo de entrega de avisos ciudadanos.

Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2010, se contrataron 168 figuras de Visitadores Domiciliarios por honorarios como apoyo para la entrega de los avisos ciudadanos.

El 3 de septiembre de 2010 inició el operativo para la formulación del Primer Aviso ciudadano en las Vocalías Distritales del RFE, con un universo de 121,171 avisos, de los cuales 28,307 corresponden a llamadas exitosas realizadas por parte de IFETEL, mientras que 92,864 avisos ciudadanos fueron remitidos a las Vocalías Distritales del RFE para que mediante visita domiciliaria se realice la entrega del aviso.

De esa forma, el Centro de Atención IFETEL, mediante llamadas automatizadas realizó la formulación del aviso ciudadano, a fin de que los ciudadanos acudieran a recoger su Credencial para Votar, de los 66,313 registros recibidos, 9,714 fueron no válidos y 56,599 notificaciones telefónicas automatizadas, de éstas 32,014 fueron ciudadanos notificados (llamadas exitosas) y 24,585 llamadas no completadas. De los registros exitosos, se identificaron 3,707 con credencial entregada, movimiento posterior o baja después de la campaña telefónica, por lo que el universo de llamadas exitosas fue de 28,307.

Las llamadas que no fue posible proporcionar el mensaje corresponden a las causas siguientes: la línea se encontraba ocupada, no contestaron, la línea se encontraba fuera de servicio, la línea generó un tono de fax, entre otros.

De los 92,864 avisos remitidos a las Vocalías Distritales del RFE, del 3 al 26 de septiembre, mediante visitas domiciliarias, se obtuvo lo siguiente: se procesaron 29,345 avisos lo que representa el 31.6% de avance, de los cuales 2,150 se identificaron en gabinete como credenciales entregadas, movimientos posteriores o bajas, 19,122 avisos fueron entregados al ciudadano en cuestión o a un receptor adecuado y no fue posible entregar por diferentes causas 8,073 avisos. Los 63,519 restantes están en proceso de entrega.

Por otra parte, respecto a la verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos, en apego a los Lineamientos Generales para la Depuración al Padrón Electoral, se entregaron a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, los informes relativos a la Verificación de Ciudadanos que realizaron Cambio de Domicilio a los estados de Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz, Zacatecas y Chiapas, así como a los municipios de Atzompa y Axutla, Puebla, y a los municipios de Huejotitán y de Nonoava, Chihuahua. El corte de los informes de referencia fue el 7 de julio de 2010.

Respecto a la averiguación previa No. 079/FEPADE/2010, mediante la cual se solicita determinar la presunta irregularidad de domicilios de 12 personas, mismas que radican en el municipio de Carichi, Chihuahua, se instruyó a las instancias conducentes aplicar las Cédulas para la Verificación de registros de ciudadanos en Padrón Electoral en los domicilios anterior y vigente. Los resultados de campo obtenidos fueron revisados, se elaboraron los análisis de la situación registral respectiva y el 24 de agosto se remitieron los expedientes de los 12 ciudadanos involucrados a la Secretaría Técnica Normativa para que realizara el análisis jurídico a que hubiera lugar.

- 3) 111 025 092, 111 025 106, 111 025 108, 111 025 138, 111 025 141, 111 025 142 y 111 025 144.- En reuniones de mesa de trabajo, durante los días 15 de julio y 3 de septiembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos, se presentó y analizó el documento denominado "Domicilios con alto número de empadronados", en donde se describió la propuesta de dos procedimientos: uno para la revisión de los domicilios que tienen registrados de 10 a 20 empadronados y otro para la revisión de domicilios con 21 y más empadronados.

Se planteó que para la revisión de los domicilios que tienen registrados de 10 a 20 empadronados se realizara una muestra de 12,000 domicilios-IFE (definición dada por la combinación de 14 campos: entidad federativa, distrito, municipio, sección, localidad, manzana, tipo de calle, calle, complemento de calle, número exterior, número interior, tipo de colonia, colonia y código postal), distribuidos en los 300 distritos electorales del país, con la selección de 10 secciones electorales por distrito y por cada sección en muestra se elegirían cuatro domicilios, para lo cual se consideraría una plantilla de 300 Visitadores Domiciliarios con su figura espejo correspondiente, acreditada por los partidos políticos, mismos que tendrían una producción diaria de cuatro domicilios en zona urbana y tres en la zona no urbana.

En lo que se refiere a la revisión de los domicilios que tienen registrados 21 y más empadronados, se propuso que fueran atendidas en forma periódica y permanente las secciones a ser visitadas en cada uno de los distritos electorales, a través de los

Técnicos de Actualización Cartográfica de cada distrito, quienes corroborarían la existencia y correspondencia de todos los domicilios identificados con 21 y más empadronados por domicilio.

Se estableció que el universo de domicilios identificados con 21 y más ciudadanos empadronados era de 140,481 (para lo cual se consideró el “Catálogo de Domicilios del Padrón Depurado al corte 30 de junio de 2009”) mismos que se agruparían de acuerdo a la prioridad para la actualización cartográfica. El trabajo de revisión de dichos domicilios sería dividido en dos etapas: de gabinete y campo.

Posteriormente, en la sesión del CONASE del 9 de septiembre de 2010, se sometió a la consideración de sus miembros el Proyecto de Acuerdo por el que se recomendaba a la DERFE implementara la verificación de los domicilios con los cuales aparece registrado un alto número de empadronados, conforme al documento denominado “Domicilios con alto número de empadronados. 1 de septiembre de 2010”

En esa sesión, los representantes partidistas consideraron que la propuesta requería de información complementaria y que el ejercicio no estaba jurídicamente sustentado, por lo cual el proyecto de acuerdo no tuvo el consenso de los partidos políticos. Como consecuencia, se estableció que se ponderarían los elementos para que la DERFE realizara el ejercicio de verificación.

De esa forma, al 26 de septiembre de 2010, se llevaron a cabo las actividades relativas a la elaboración de la estrategia de capacitación y supervisión, así como la conclusión del diseño de cuestionarios para la generación e impresión correspondiente en los plazos establecidos.

Por otro lado, en reuniones de mesa de trabajo, del 14 de julio y 20 de septiembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, se realizó el análisis de los indicadores que se proponen para la Verificación Nacional Muestral 2011, la cual tiene como objetivo proveer al Instituto Federal Electoral y a la Comisión Nacional de Vigilancia de elementos para conocer los logros alcanzados en materia del registro electoral y, por otro lado, se aportarán elementos de juicio para planear y ajustar las labores operativas del Registro Federal de Electores en materia de empadronamiento, credencialización y depuración.

Del 1 de enero al 25 de septiembre de 2010, se reemplazaron 1'175,056 Credenciales 03. Durante ese período, resultaron exitosas 7'756,907 solicitudes de credencial. De esas solicitudes, el 15.1% (1.2 millones) corresponde a reemplazo de credenciales 03, el 57.8% a reemplazos de credenciales recientes (4.5 millones) y el 27.1% a inscripciones (2.1 millones).

El 25 de agosto de 2010, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la resolución respecto del recurso de apelación del Partido de la Revolución Democrática emitido el 13 de julio del año en curso, en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral Número CG-224/2010, adoptado el 7 de julio de 2010, por medio del cual se aplicó el límite de vigencia a las Credenciales

para Votar que tuvieran como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el “03” o el “09”, de conformidad con el artículo 200, párrafo 4, y Octavo Transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En dicha resolución, con número de expediente SUP-RAP-109/2010, se confirmaron los puntos Primero, Segundo, párrafos primero y tercero; Tercero, Cuarto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo, y se revocaron el Segundo, en su párrafo segundo, y el Quinto, del Acuerdo del Consejo General del IFE arriba citado.

En este sentido, el Consejo General del IFE, en su sesión del 14 de septiembre de 2010, aprobó el Acuerdo CG304/2010, con los puntos a instrumentar siguientes:

- “Se instruye a la Junta General Ejecutiva formule los estudios necesarios y, en su caso, los proyectos de convenios de apoyo y colaboración con los órganos electorales de las entidades federativas en las que se celebren elecciones en el año 2011, en los que se establezca que las Credenciales para Votar “03”, si así lo convinieren, puedan ser utilizadas como documento para votar y de identificación hasta el día siguiente a aquel en que se celebren los comicios respectivos.”
- “Se instruye al Secretario Ejecutivo tome las medidas necesarias para que se celebren convenios con las autoridades públicas y los particulares, tendientes a garantizar que las Credenciales para Votar con último recuadro “03”, en términos del artículo cuarto transitorio del Decreto de Reformas a la Ley General de Población, publicado el 22 de julio de 1992 en el Diario Oficial de la Federación, puedan ser utilizadas como medio de identificación hasta el día siguiente a aquel en que sean utilizadas para votar en las elecciones locales del 2011. Así como la realización de una campaña de difusión en dichas entidades.”
- “Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realice las adecuaciones a los procedimientos operativos que correspondan y que en las gestiones que realice para la firma de los anexos técnicos o convenios específicos con los organismos electorales de las entidades federativas donde se celebrarán elecciones en 2011, incorpore lo mandatado en el punto Primero de este Acuerdo.”

El 27 de septiembre del año en curso, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó los modelos tipo de convenios a los que deberá sujetarse el Instituto Federal Electoral en los Convenios a suscribirse con los Organismos Electorales Locales y Gobiernos de los Estados.

- 4) 111 025 112, 111 025 113, 111 025 114, 111 025 115, 111 025 117, 111 025 118, 111 025 119, 111 025 120, 111 025 121, 111 025 122, 111 025 123, 111 025 125, 111 025 126, 111 025 127, 111 025 128, 111 025 129, 111 025 131, 111 025 133 y 111 025 134.- En este trimestre, derivado del Programa de Actualización Permanente de la Cartografía Electoral, se cuenta en la mapoteca con 81,865 productos cartográficos actualizados en 120,559 archivos de impresión, mismos que se van actualizando como resultados de los trabajos en campo. Producto de esos recorridos de campo, se efectuaron un total de 10,800 visitas en 10,763 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 16.37% del total nacional.

Derivado de ello, se realizó un total de 50,972 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 24,221 manzanas, 18,987 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 661 manzanas, se rehabilitaron 136 manzanas, se dieron de alta 2,484 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 2,136 localidades, 1,277 localidades se dieron de baja, se hicieron 158 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron ocho correcciones en tipo de localidad, se dieron de alta 846 secciones electorales, 38 secciones electorales se dieron de baja de su municipio y se hicieron 20 correcciones al tipo de sección.

Cabe destacar que en este trimestre se realizó la afectación a la cartografía electoral con los escenarios aprobados durante los programas de reseccionamiento e integración seccional 2009, motivo por el cual se dieron de baja y alta secciones electorales, incluyendo los mismos movimientos para las manzanas y localidades a su interior.

Por otra parte, se llevó a cabo la identificación en el catálogo del Padrón Electoral de 521,599 ciudadanos mal referenciados, de éstos 485,937 fueron resueltos (485,112 se actualizaron en lista nominal) y quedaron pendientes 35,662 registros. De igual manera, los ciudadanos afectados por los programas de reseccionamiento e integración seccional 2009, también se ven reflejados en la cifra que se reporta.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, actualmente se analizan cinco nuevos casos que involucran problemas de límites como son: Miguel Hidalgo (D.F.) y Huixquilucan (México); Tlalpan y Xochimilco, en el Distrito Federal; Chimalhuacán y Chicoloapan, en el estado de México; Localidad San Miguel Xaltipan en Tlaxcala, y Santa Isabel Xiloxotla y La Magdalena Tlaltelulco en Tlaxcala, los cuales se encuentran en análisis, que de ser procedentes técnica y jurídicamente, serán incorporados al marco cartográfico.

Derivado de la aplicación del Programa de Reseccionamiento e Integración Seccional 2009, en nueve entidades federativas, a partir del 12 julio de 2010 se llevó a cabo la Afectación del Marco Geográfico Electoral; en este sentido, se incorporaron a la Base Geográfica Digital 846 nuevos polígonos seccionales, por lo que el marco seccional se integró por un total de 65,755 secciones electorales en todo el país.

Una vez que se realizó la afectación del marco geográfico electoral por reseccionamiento, se realizaron las actividades para actualizar la cartografía electoral por Integración Seccional, por lo que el 19 de agosto de 2010 se actualizó la base geográfica digital de Coahuila, Jalisco, Nuevo León y Sonora. Como resultado de estos trabajos, ocho secciones electorales se eliminaron, por lo que el total de polígonos seccionales a nivel nacional queda conformado por 65,747.

Es importante señalar que la actualización de la cartografía electoral derivada de las nuevas secciones electorales, se efectuó con la participación de la Oficina de Cartografía Estatal de las Juntas Locales Ejecutivas involucradas. En este sentido, se aplicaron los procesos de validación a la base geográfica digital, con el propósito de

revisar los aspectos gráficos (geometría y conectividad), así como de contenido de la información (datos alfanuméricos asociados a la representación gráfica, correcta ubicación de los diferentes rasgos, etc.); asimismo, se garantizó la plena correspondencia entre dicha base y la base de catálogos cartográficos (SAC-SIIRFE).

Al 22 de septiembre de 2010, los polígonos municipales no sufrieron cambios, por lo que a nivel nacional se tiene un total de 2,444 municipios. Se digitalizaron 7,706 polígonos de manzana, por lo cual a nivel nacional se tiene un acumulado de 1'961,421 manzanas. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos. En lo que se refiere a localidades, el número de éstas aumentó, con relación al trimestre anterior, ya que en la mayoría de las entidades se dieron de alta localidades en zona rural por lo que actualmente se tiene un total de 207,254, correspondientes a las 32 entidades federativas.

En lo referente a la elaboración de los archivos de impresión correspondientes al segundo corte del año 2010 (fecha de corte al 8 de septiembre de 2010), las actividades iniciaron el 20 septiembre del año en curso. Se recibieron los archivos de impresión del Plano por Sección Individual (PSI) de 14 estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. También, se recibieron los Planos de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido (PLRAD) de 10 estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala. Actualmente, los archivos de impresión de PSI y PLRAD recibidos están en proceso de validación.

Por otro lado, se realizó la actualización del mapa de Circunscripciones (en sus tres tamaños), por la afectación al Marco Geográfico Electoral derivado del Proyecto de Reseccionamiento e Integración Seccional 2009-2010. También se actualizaron los Condensados Estatales Seccionales y Condensados Estatales Distritales de los estados involucrados, así como los Planos Distritales Seccionales de las zonas involucradas y los rasgos cartográficos del Marco Geográfico Seccional para la creación de diversos mapas temáticos.

En cumplimiento con los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia registral, se elaboraron dos archivos de impresión de Plano Distrital Seccional con distritación federal y 680 archivos de impresión de Plano por Sección Individual con distritación federal para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ambos con fecha de corte al 19 de julio de 2010. También, 390 archivos de impresión del Plano Urbano Seccional con distritación local y 67 Planos por Sección Individual con distritación local de los municipios pendientes por afectar (virtuales), para el Instituto Electoral del Estado de Guerrero, ambos con fecha de corte al 11 de agosto de 2010.

Se elaboraron e imprimieron 30 mapas temáticos que representan los polígonos resultantes del proyecto de Reseccionamiento e Integración Seccional 2009-2010, de 30 secciones origen, en total se imprimieron 360 mapas (12 mapas por cada uno de los 30 mapas temáticos).

Adicionalmente, se digitalizaron 10,257 Planos Urbanos por Sección Individual (PUSI) del año 2002, correspondientes al Archivo Histórico de la Mapoteca del Registro Federal de Electores y se ha validado la correcta asignación de nombre a 10,096 archivos, mismos que se ponen a disposición de los partidos políticos, así como de los ciudadanos en general.

Se atendieron seis solicitudes de partidos políticos con un total de 101,903 archivos en formato PDF. Asimismo, se atendieron 105 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento al Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se entregaron ocho impresiones y 1'353,101 archivos en formato PDF. Además, se atendieron nueve solicitudes de Institutos Estatales y Convenios Interinstitucionales, en donde se entregaron 15,078 archivos en formato PDF.

En relación con el Sistema de Orientación Geográfico Electoral Ciudadana (SOGEC), en el trimestre, se generaron en las 32 Vocalías Locales del RFE siete remesas de actualización cartográfica: cinco ordinarias (201030, 201034, 201036, 201038 y 201040) y dos extraordinarias (201029 y 201031).

La remesa extraordinaria 201029 la generaron los estados de Jalisco (por corrección del trazo de vialidades) y Coahuila (por resolución de CIF-05). La 201031 la generó el estado de Puebla por resolución de CIF-05.

En conjunto, las remesas equivalen a 159 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en Módulos de Atención Ciudadana. De estos paquetes, 156 corresponden a las remesas ordinarias y tres a las remesas extraordinarias.

Respecto, al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), se llevó a cabo la actualización de las 32 bases de datos cartográficas digitales, así como diversos productos cartográficos e información electoral que se publican en el SIGE. Este sistema incluye también la administración del Sistema UbicatuModulo en Google, donde se puede consultar la ubicación geográfica de los Módulos de Atención Ciudadana a través de Internet. Actualmente, se cuenta con la información de 513 módulos fijos y se han registrado 298 actualizaciones en la información, ubicación o cita programada por las áreas usuarias.

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación del PUSINEX digital fue de 13,735 secciones electorales y 306,311 manzanas revisadas a nivel nacional, con corte al 31 de agosto de 2010. El avance a nivel nacional, respecto a la cobertura de captura del PUSINEX es de 1'185,949 manzanas, lo que representa el 92.8%

Con respecto a la elaboración en campo del Plano Urbano por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX), al mes de agosto se obtuvo un acumulado de 42,681 secciones con este insumo, tomando como referencia las 46,382 secciones urbanas y

mixtas. A nivel nacional se tienen identificadas 479 secciones en las que no es posible integrar este producto, debido a que no existen nombres de calles ni números exteriores, o bien, por no permitirse el acceso a su interior por corresponder a zona militar. Hasta agosto, existen 3,215 secciones pendientes por elaborar el PUSINEX.

En lo que se refiere al Programa de Reseccionamiento, el 9 de julio de 2010, la DERFE emitió el acuerdo por el que se actualiza la cartografía electoral, a nivel sección, conforme al documento “Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Programa de Reseccionamiento 2009-2010”, en el que se presenta el concentrado de las 846 secciones electorales creadas, de conformidad con los escenarios dictaminados por la DERFE para el Reseccionamiento 2009-2010, derivadas de un total de 30 secciones origen de las entidades federativas de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Jalisco, México, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sonora.

Las ocho secciones sujetas al Programa de Integración Seccional 2009, serán integradas a alguna de las secciones resultantes del Programa de Reseccionamiento 2009, una vez que se lleve a cabo la afectación a la base cartográfica digital y Padrón Electoral, conforme al documento “Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2009”.

En dicho acuerdo se instruyó a la Coordinación de Operación en Campo iniciar los trabajos tendientes a la actualización de la cartografía electoral, conforme a los documentos “Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Programa de Reseccionamiento 2009-2010” y “Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2009”.

Asimismo, se instruyó a las diversas áreas de la DERFE y de los órganos delegacionales y subdelegacionales en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Jalisco, México, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sonora para que realicen las actividades necesarias en la actualización de la cartografía electoral.

La afectación por resecionamiento en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) se realizó del 9 al 13 de agosto de 2010, con el envío de movimientos cartográficos. La afectación por integración seccional en CECYRD se realizó el 19 de agosto. Del 9 al 19 de agosto de 2010, se efectuaron los trabajos de afectación al Marco Geográfico Electoral (base cartográfica digital y Padrón Electoral).

Por otra parte, derivado de las actividades de actualización cartográfica, se identificó a nivel nacional un total de 43 secciones electorales distribuidas en catorce entidades federativas. Al respecto, en reuniones de mesa de trabajo, celebradas el 12 de julio, 23 de agosto, 8 y 20 de septiembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, se analizaron los documentos relativos a las etapas del Programa de Reseccionamiento 2010 y el respectivo cronograma de actividades, así como los criterios a ser evaluados para la aplicación de dicho programa.

En la mesa de trabajo del 24 de septiembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos, se integró el documento denominado “Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2010”, mismo que se proporcionó a las representaciones partidistas el 23 de septiembre y en sesión extraordinaria del 29 de septiembre, el CONASE propuso a la Comisión Nacional de Vigilancia recomendar a la DERFE la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2010.

En ese sentido, en su sesión del 30 de septiembre de 2010, la Comisión Nacional de Vigilancia del RFE aprobó recomendar a la DERFE la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2010, conforme al documento denominado “Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2010, versión 2.0”.

Se estableció que toda vez que la celebración de procesos electorales locales no constituye un impedimento para la realización de los programas de reseccionamiento implementados por la DERFE, en virtud de que no se involucra ninguna modalidad de técnica censal, y que las acciones en campo se realizarán previo al inicio de los procesos electorales locales, la Comisión Nacional de Vigilancia recomendó a la DERFE que el dictamen de afectación al marco geográfico electoral, se emita una vez transcurrida la jornada electoral correspondiente.

El universo de secciones para las siguientes ejecuciones de los programas de reseccionamiento, deberá conformarse fundamentalmente con aquellas secciones que cuenten con un mayor número de electores

- 5) 111 025 027, 111 025 029, 111 025 030, 111 025 031, 111 025 033, 111 025 045, 111 025 047, 111 025 048, 111 025 049, 111 025 074 y 111 025 110.- Durante las reuniones de mesa de trabajo del 25 y 27 de agosto; 1, 6, 7 y 8 de septiembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, se presentó el documento “Campaña Anual Intensa 2010-2011. Campaña de Actualización Permanente 2011. Estrategia de Operación de Módulos”, en diferentes versiones, en donde se describieron y analizaron los criterios generales para la instrumentación de dichas Campañas de Actualización, a fin de fortalecer la infraestructura actual de los módulos de atención ciudadana.

Posteriormente, en la reunión de trabajo del 13 de septiembre de 2010, con los representantes partidistas se analizó la versión 1.4 del documento “Campaña Anual Intensa 2010-2011. Campaña de Actualización Permanente 2011. Estrategia de Operación de Módulos”. En esta versión, se planteó el esquema de operación de atención ciudadana para el periodo del 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011, fundamentada en el fortalecimiento de la infraestructura de módulos basada en una distribución conforme a la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial, así como la habilitación del servicio de doble turno en al menos un módulo de atención ciudadana en las entidades que no cuentan con esta modalidad de servicio.

Con esta estrategia se tiene como meta la captación de 4.31 millones de trámites para la Campaña Anual Intensa 2010-2011 y 11.13 millones de trámites para la Campaña de Actualización Permanente 2011.

Concluido el análisis y derivado de las observaciones de los representantes partidistas, se determinó que el esquema de operación de atención ciudadana abarcara únicamente el periodo del 1 de octubre de 2010 al 15 de enero de 2011, con la consideración para la asignación de Estaciones de Trabajo de la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial, producto de la Verificación Nacional Muestral 2009, actualizada al 31 de julio de 2010.

En ese sentido, el CONASE, en su sesión extraordinaria del 13 de septiembre de 2010, acordó recomendar a la DERFE la metodología para la distribución de 2,577 Estaciones de Trabajo para la Campaña Anual Intensa 2010-2011, conforme a lo siguiente:

- Asignación de 2,501 Estaciones de Trabajo.- Con base en el factor Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial de 29.9 millones, resultado de la Verificación Nacional Muestral 2009, dato estimado actualizado al 31 de julio de 2010, se realizó la metodología para la distribución de 2,501 Estaciones de Trabajo en proporción a la Demanda Potencial que presenta cada entidad federativa, bajo el procedimiento de Cociente Natural y Resto Mayor. Se estableció que las entidades federativas continuarán para la Campaña Anual Intensa 2010-2011 con una infraestructura igual o superior a la que se encuentra actualmente en operación.
- Asignación de 76 Estaciones de Trabajo.- Para la habilitación de 15 módulos nacionales, con los cuales se complementará la infraestructura de 11 módulos de atención ciudadana actualmente en funcionamiento y la instalación de cuatro módulos nuevos que brindarán esta modalidad de servicio.

Se recomendó a la DERFE que para ampliar los horarios de servicio y facilitar a los ciudadanos la obtención de la Credencial para Votar, en cada entidad federativa opere al menos un módulo con doble turno.

Asimismo, se recomendó que los módulos con un turno brinden servicio a la ciudadanía durante siete horas de lunes a viernes y mínimo cuatro horas en días sábado. En el caso de que el módulo brinde servicio el día domingo considerará también mínimo cuatro horas de servicio. Para los módulos con doble turno el servicio a la ciudadanía será de doce horas de lunes a viernes y mínimo seis horas en días sábado. En el caso de que el módulo brinde servicio el día domingo, debe considerar también seis horas de servicio mínimo. Los módulos fijos ofrecerán servicio seis días de la semana y los itinerantes cinco días.

Respecto a la elaboración del Directorio de Módulos, se recomendó a las Comisiones de Vigilancia para que la programación, en su caso, de los módulos itinerantes contemple la visita a partir de la segunda quincena de noviembre de 2010 y hasta el 15 de enero de 2011, a los municipios y localidades con alto índice de migración, considerados en el estudio elaborado por la DERFE denominado "Propuesta de ubicación de módulos de atención ciudadana para los mexicanos residentes en el extranjero que viajan en temporadas vacacionales a México", a fin de atender a los ciudadanos que con motivo de los flujos migratorios se presentan durante esta temporada.

La metodología aprobada fue remitida a las 32 entidades federativas el 14 de septiembre de 2010, a fin de que procedieran a realizar la definición de ubicación de módulos y Estaciones de Trabajo.

Con el propósito de dar continuidad a los trabajos del RFE y como parte de las actividades de preparación en el inicio de la CAI 2010-2011, se llevó a cabo una estrategia de reclutamiento y capacitación con el objeto de seleccionar y capacitar al personal que operaría en los módulos adicionales, que entrarían en funcionamiento a partir del 1 de octubre de este año.

En los módulos existentes se reforzaría el manejo de los nuevos procedimientos operativos entre el personal de la Vocalía Local, Distrital y de módulos, a fin de eficientar las actividades de la estructura operativa, mediante la conformación de un marco de trabajo homogéneo en las 32 entidades federativas.

Con esta perspectiva, el programa de capacitación se estructuró en dos vertientes: Técnico Informática y Normativa. La primera vertiente considera la actualización de la versión 4.8 del SIIRFE-MAC. La segunda conlleva la actualización de los procedimientos operativos para Vocalía del RFE de Junta Local y Distrital y Módulos de Atención Ciudadana. La estrategia se fundamenta en la capacitación a distancia, haciendo uso del Campus Virtual del Instituto, considerando tres bloques de entidades conforme al plan de liberación de la versión 4.8 del SIIRFE-MAC. El primer bloque considera el periodo del 11 al 17 de octubre, el segundo del 18 al 24 de octubre y el tercero del 25 al 31 de octubre de 2010.

- 6) 111 025 064, 111 025 066, 111 025 067, 111 025 068, 111 025 069, 111 025 070, 111 025 071, 111 025 072 y 111 025 149.- Durante la Campaña de Actualización Permanente 2010, el Instituto instrumentó una estrategia general de difusión para orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara sus datos registrales y solicitara su inscripción al Padrón Electoral. En el trimestre, se transmitieron en sus versiones de radio y televisión los mensajes “Respetable” para promover la inscripción al Padrón Electoral, “Sacar lo mejor de ti” sobre el cambio de domicilio, “Documentos” y “¿Y tú qué traes?”, referidos a requisitos en Módulo, estos dos últimos se transmiten por radio.

En el ámbito nacional se difundieron por televisión 24,644 mensajes y 360 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 363,103 impactos y 546 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 532 inserciones y 322 entrevistas. Se exhibieron 16,844 carteles, se repartieron 745,590 unidades de volantes y dípticos, se expusieron 159 mantas, se pintaron 166 bardas, se distribuyeron 75,391 cartas en el mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 12,323 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en 656 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 9,612 perceptores y se realizaron 913 sesiones de concertación.

Aunado a ello, en el trimestre, se instrumentó una estrategia general de difusión, a fin de orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara y renovara su Credencial que tiene como último recuadro para marcar el voto el año 2003, para lo cual se transmitió

en sus versiones de radio y televisión los mensajes “Testimonio 2010” y “Vacaciones 2010”, para promover el programa entre los mexicanos que viven en el extranjero, así como los spots “¿Y tú ya?” y “Ya no”. En el ámbito nacional, se difundieron 8,120 mensajes y 168 entrevistas por televisión; 339,940 impactos y 272 entrevistas de funcionarios del RFE por radio, y se publicaron 217 inserciones y 161 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 7,441 carteles, se repartieron 228,570 volantes y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 3,628 horas.

En la reunión de trabajo celebrada el 13 de julio de 2010, con los representantes de los partidos políticos y funcionarios de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) y del Registro Federal de Electores, se realizó la presentación del mensaje en su versión para televisión “¿Y tú ya?”, relativo a la renovación de la Credencial para Votar cuyo último recuadro para votar es el año 2003. Dicho mensaje saldría al aire entre la última semana de julio y la primera de agosto de 2010.

Asimismo, se informó que el lema de la campaña de difusión sería “La Democracia es cosa de todos los días”, que es con el que la Agencia de Publicidad “DRAFT FBC” ganó el proceso de licitación, y se utilizará para este año y principios del 2011.

Además, se comentó que se elaborarían carteles y medios alternativos que serían difundidos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y en el Tren Suburbano de la Ciudad de México, así como la utilización de publicidad en el transporte público de pasajeros.

Posteriormente, el 10 de septiembre de 2010, en reunión de mesa de trabajo, con representantes de los partidos políticos y funcionarios de la DECEYEC y del RFE, se presentó la versión para televisión del spot “Puertas”, correspondiente a la renovación de Credenciales 03, con el que se informará al ciudadano que la Credencial para Votar, cuyo último recuadro del voto es el año 2003, ya no será vigente a partir del 1° de enero de 2011. El spot cuenta con dos vertientes: una para entidades federativas sin Proceso Electoral Local y la otra para entidades que en el 2011 celebren Proceso Electoral Local.

En el spot de la primera vertiente se informaría a los ciudadanos que la Credencial para Votar con terminación 03 ya no será aceptada como medio de identificación, mientras que el spot de las entidades con Proceso Electoral Local, además de lo anterior, se incluiría un recuadro donde se especificaría que dicha Credencial dejará de ser vigente al día siguiente de la elección local. Se informó a las representaciones partidistas que el spot estaría al aire a partir del 7 de octubre de 2010.

Con la finalidad de reforzar los trabajos del Primer Aviso a los ciudadanos, la DERFE instrumenta una estrategia general de difusión para orientar y motivar a la ciudadanía a que acuda a recoger su Credencial para Votar con fotografía, a fin de evitar la cancelación de su trámite registral. En el trimestre, en el ámbito nacional se difundieron por televisión 8,120 mensajes y 168 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 339,940 impactos y 272 entrevistas, y se publicaron 217 inserciones en prensa escrita y

161 entrevistas a funcionarios del RFE. Se exhibieron 7,441 carteles, se repartieron 228,570 volantes y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 3,628 horas.

- 7) 111 025 016 y 111 025 130.- En el trimestre, se dio seguimiento a las actividades en apoyo a las entidades federativas con Proceso Electoral Local, de las que se obtuvieron los resultados siguientes.

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambio de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred	Correc datos direcc	Rein Corporación	Reem-plazo	Total	Creden cializa dos
	Total	IFE	Org Loc									
Guerrero	39	30	9	18,368	29,855	2,701	7,277	5,451	134	200	63,986	43,419
Baja California Sur	13	9	4	815	3,351	160	368	446	18	128	5,286	3,001
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>19,183</b>	<b>33,206</b>	<b>2,861</b>	<b>7,645</b>	<b>5,897</b>	<b>152</b>	<b>328</b>	<b>69,272</b>	<b>46,420</b>

Cifras al 19 de septiembre de 2010.

Además, se proporcionaron los productos cartográficos actualizados conforme a los Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades con Proceso Electoral Local.

### II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

## II.4 Procesos Tecnológicos

### II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) Objetivo Específico.- Mejorar la actualización y calidad de los instrumentos registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Realizar la solicitud de producción de Credenciales a la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., conforme a las órdenes de producción derivadas del procesamiento de trámites para la actualización del Padrón Electoral, así como el seguimiento a la producción y entrega de los formatos de Credencial para Votar conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
111 026 002	Instrumentar planes de trabajo que permitan promover la eficacia y eficiencia operativa en la generación de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía de entidades con Proceso Electoral Local.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 003	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (Hojas teslin, laminados, formatos de Credencial y esqueletos) derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con Fotografía.
111 026 007	Proporcionar soporte técnico a los Servicios de Comunicaciones de voz y datos.
111 026 008	Proporcionar soporte técnico a la Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento donde opera el SIIRFE.
111 026 009	Proporcionar soporte técnico a los equipos de cómputo y periféricos de las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 010	Proporcionar soporte técnico a los Módulos de Atención Ciudadana, mediante el Centro de Atención a Usuarios de segundo y tercer nivel.
111 026 011	Proporcionar soporte técnico y administrar los servidores de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 012	Proporcionar soporte técnico a la infraestructura tecnológica de Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 013	Proporcionar soporte técnico al SIIRFE-MAC, mediante el envío e instalación de aplicaciones e información para la operación de Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 014	Proporcionar soporte técnico a las aplicaciones utilizadas para la generación de archivos de impresión.
111 026 015	Proporcionar soporte técnico al software de la base de datos que contiene el Padrón Electoral, así como a los sistemas operativos y bases de datos de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 016	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura informática, así como el seguimiento a las garantías de equipos de cómputo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 017	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura de Impresión de Alto Volumen.
111 026 018	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura de Digitalización de Alto Volumen.
111 026 019	Coordinar y supervisar las actividades técnico-operativas en los procesos de adquisición de Infraestructura Tecnológica y/o contratación de servicios de las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 020	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica de medio rendimiento.
111 026 021	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen.
111 026 022	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento.
111 026 023	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos.
111 026 024	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Inventario y Administración Integral de Infraestructura Tecnológica.
111 026 025	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnología y Servicios para Seguridad Informática.
111 026 026	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnologías y Servicios para Transporte de Datos.
111 026 027	Ejecutar y dar seguimiento al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Digitalización de Alto Volumen, dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica.
111 026 030	Proporcionar la supervisión y control de calidad de la producción y entrega de los formatos de Credencial para Votar.
111 026 034	Realizar el proceso diario de inspección y control de calidad de los formatos de Credencial para Votar, producidos por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc.
111 026 035	Realizar la toma de la muestra de 100 formatos de Credencial para Votar, para la realización de la prueba de laboratorio ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM a los formatos muestra de impresión.
111 026 036	Realizar la recepción y procesamiento de trámites que se registran en Campañas de Actualización del Padrón Electoral, a nivel federal y para procesos electorales locales.
111 026 037	Realizar la recepción y procesamiento de trámites que se registran en Campañas de Credencialización para la actualización de la Lista Nominal de Electores, a nivel federal y local.
111 026 038	Generar los lotes de solicitud de producción de formatos de Credencial para Votar atendiendo a los distintos conceptos de actualización, reimpresión, faltante, instancia administrativa, robo y/o extravío.
111 026 039	Generar insumos para la actualización de la información del Padrón Electoral en Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 040	Generar los insumos para solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar en Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 041	Llevar a cabo la conciliación de documentación ingresada contra los trámites procesados en la base de datos, para la validación de la Lista Nominal de Electores.
111 026 042	Atender las instancias administrativas procedentes para la actualización de la Lista Nominal de Electores, producto de la consulta permanente.
111 026 043	Aplicar las bajas al Padrón Electoral por los diferentes conceptos establecidos a partir de las peticiones realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 044	Resolver en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) los servicios de depuración preventiva como parte del procesamiento del trámite de Credencial para Votar.
111 026 047	Confirmar en gabinete los candidatos a duplicado en el ámbito correctivo.
111 026 048	Resguardar la documentación electoral física ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 026 049	Realizar la recepción, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo (FUAR) entregados periódicamente por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores para su resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 050	Llevar a cabo el resguardo electrónico de las imágenes obtenidas a partir de la digitalización de documentación electoral, ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).
111 026 051	Llevar a cabo el resguardo electrónico de las imágenes de los medios de identificación digitalizados en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 053	Administrar y mantener la operación del Subsistema SIIRFE-SIE, así como proporcionar la atención a los usuarios.
111 026 054	Llevar a cabo la impresión de diversos formatos de los programas permanentes y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del Registro Federal de Electores para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Facilitar y ampliar al ciudadano el acceso a los servicios, para obtener los instrumentos registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 055	Actualizar y dar continuidad a la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Servicios de Información.
111 026 056	Generar y entregar las Listas Nominales de Electores para consulta de acuerdo al Art. 192 del COFIPE, para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 057	Actualizar la información del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 058	Actualizar la información estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores publicadas en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 059	Atender los requerimientos para el desarrollo del Programa de Continuidad de Operaciones y habilitación de operaciones en el Centro de Cómputo Secundario.
111 026 060	Brindar el soporte a la operación del SIIRFE.
111 026 061	Proporcionar la documentación electoral a las instancias que lo soliciten, de acuerdo a la normatividad establecida.
111 026 062	Proporcionar información relativa al Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a las Instituciones Externas que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto.

1.3) Objetivo Específico.- Fortalecer los esquemas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información proporcionada por los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 065	Programar los respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral y resguardo en el Centro de Cómputo Secundario.
111 026 066	Monitorear la infraestructura de alto rendimiento, base de datos y servidor de aplicaciones.

1.4) Objetivo Específico.- Fortalecer la gestión operativa y directiva con procesos óptimos, estandarizados y eficientes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 067	Realizar los trabajos de la disciplina y análisis, diseño e implementación en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 068	Realizar los trabajos de la disciplina de administración del software y ambiente así como de control de cambios en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 069	Realizar el modelado de negocio y la administración de requerimientos del SIIRFE.
111 026 070	Realizar las pruebas del SIIRFE.
111 026 071	Realizar el análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 072	Realizar las actividades de las disciplinas de despliegue de las nuevas versiones del SIIRFE.
111 026 073	Definir un modelo de referencia para llevar a cabo la reingeniería de procesos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 074	Dar mantenimiento y soporte al Sistema de Procesamiento de Información Externa (SIPIEX).
111 026 080	Desarrollar, administrar y operar el Servicio de Información en la Coordinación de Procesos Tecnológicos, así como proporcionar atención a los usuarios.
111 026 083	Implementar metodologías de desarrollo de sistemas basadas en estándares internacionales.
111 026 084	Elaborar y actualizar los manuales de procedimientos y operación relacionados con el SIIRFE-SIE.
111 026 085	Elaborar y actualizar los manuales de procedimientos y operación relacionados con actualización de la información correspondiente a la Consulta Permanente de la Lista Nominal en Internet.
111 026 086	Elaborar y actualizar los manuales de procedimientos y operación relacionados con los Servicios de Información correspondientes a la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores en Internet.
111 026 087	Elaborar y actualizar los manuales de procedimientos y operación relacionados con los Servicios de Información derivados de Convenios de Apoyo y Colaboración entre instituciones externas y el Instituto.

1.5) Objetivo Específico.- Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 089	Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), para la asignación de respuestas de Solicitudes de Aclaración formuladas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales.
111 026 090	Analizar las observaciones formuladas por los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores de las entidades con proceso electoral local, a partir de la información consignada en la base de datos del Padrón Electoral y, en su caso, en la documentación electoral, remitiendo a las áreas competentes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores los casos en los que se requiera un análisis complementario para determinar la procedencia de la observación.
111 026 091	Preparar la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores con los cortes de información que se requieran para la generación de insumos e instrumentos electorales en apoyo al desarrollo de los comicios locales.
111 026 092	Llevar a cabo los procesos informáticos inherentes en apoyo al desarrollo de los comicios locales, a través de la recepción, verificación y digitalización documental, como mecanismo de validación de la incorporación de los ciudadanos a la Lista Nominal de Electores.
111 026 096	Integrar y entregar el informe sobre las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Revisión/Exhibición de las entidades con proceso electoral local.
111 026 097	Instrumentar el Centro de Atención y Monitoreo del Modelo Integral de Servicios (CMMIS), para atender las jornadas electorales locales.
111 026 099	Realizar la revisión muestral del 2% de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía, con el fin de apoyar en la revisión de la calidad del instrumento electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 101	Generar, imprimir y entregar las Listas Nominales de Electores para Revisión/Exhibición, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 102	Generar, imprimir y entregar las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, a instalar para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 103	Generar, imprimir y entregar las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía, producto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 104	Generar, imprimir y entregar la relación de Formatos de Credencial Robados, Credenciales Duplicadas y Credenciales de ciudadanos suspendidos en sus Derechos Político-Electorales por Resolución Judicial (Libro Negro), de entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 105	Generar, imprimir y entregar el informe de Actividades de apoyo a los Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).
111 026 106	Dar control y seguimiento a la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión/Exhibición, de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 107	Dar control y seguimiento a la generación, impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que será utilizada en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para las jornadas electorales locales.
111 026 108	Elaborar informes de las campañas especiales de las entidades con proceso electoral local.
111 026 109	Elaborar informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.

1.6) Objetivo Específico.- Propiciar condiciones favorables y contribuir en el desarrollo de las actividades de los órganos de vigilancia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 111	Dar seguimiento a las solicitudes de información registral de las representaciones partidistas acreditadas ante los Órganos de Vigilancia.
111 026 112	Integrar los diversos informes, reportes y documentos que proporciona la Coordinación de Procesos Tecnológicos, a los Órganos de Vigilancia.
111 026 113	Atender y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y acuerdos establecidos con los Órganos de Vigilancia.

#### II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 020, 111 026 021, 111 026 022, 111 026 023, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 027, 111 026 030, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036, 111 026 037, 111 026 038, 111 026 039, 111 026 040, 111 026 041, 111 026 042, 111 026 043, 111 026 044, 111 026 047, 111 026 048, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 053 y 111 026 054.- Como resultado de los trámites realizados por los ciudadanos durante la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral, del 1 de julio al 27 de septiembre de 2010, la DERFE envió a la empresa L-1 Secure Credentialing Inc., 3'223,118 registros de ciudadanos captados en módulo, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), a fin de que esa información fuera procesada para la impresión de los respectivos formatos de Credencial para Votar.

La empresa proveedora realizó la producción de 3'115,074 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, entre el 5 de septiembre de 2008 y el 27 de septiembre de 2010, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) generó y entregó al Centro de Producción de Credenciales 20'941,211 registros para la producción de formatos de Credencial para Votar. De ese total, se entregaron 20'773,759 formatos de Credencial al Centro Nacional de Distribución, para su envío a los puntos de distribución. La empresa L-1 Secure Credentialing, Inc. ha entregado el 100% de los formatos solicitados por el Instituto.

Al 27 de septiembre de 2010, se han rechazado en control de calidad por no cumplir los criterios establecidos en el manual de control de calidad, 132,687 formatos de Credencial de la producción total a la fecha, este porcentaje de rechazos se encuentra dentro del rango establecido en el Contrato No. 015/2008.

En el procedimiento de Incorporación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a la Credencial para Votar, el total de trámites procesados, en el periodo del 1 de enero al 25 de septiembre de 2010, es de 7'716,498.

El 23 de julio de 2010, en el Centro de Producción de Credenciales, funcionarios de la DERFE, junto con los partidos políticos, llevaron a cabo la verificación física del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc, generado en los meses de mayo y junio de 2010. Se integró un total de 150 cajas con un peso de 1,936.040 kilogramos.

El 12 de agosto de 2010, el CONASE aprobó la destrucción del material de desecho siguiente: 238 hojas teslin impresas sin laminar, con 4,998 formatos de credencial impresos, resguardados en tres cajas; 75 láminas con teslin impresas, con 1,575 formatos impresos, en dos cajas; 710 láminas con teslin sin impresión, en cuatro cajas; 2,415 láminas sin teslin cortadas, en 26 cajas; 141 metros de láminas sobrantes, en tres cajas; 16,292 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados en cuatro cajas; 4,004 formatos de credencial sin impresión, en dos cajas; dos cajas de recorte de formatos de credencial, y 104 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). Dicho material de desecho se destruirá mediante el uso de la técnica de trituración y posterior encementado, una vez que se contrate a la empresa prestadora del servicio.

Con la finalidad de verificar que se cumpliera con la calidad de los materiales empleados en la producción de formatos de credencial, el 23 de julio del 2010, en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc, se llevó a cabo la selección de 100 formatos de credencial producidos por dicha empresa, para efectuar la segunda prueba trimestral de laboratorio por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Los resultados se remitirán al IFE a principios del mes de octubre de 2010.

Dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica (IT), se encuentra el Proyecto de Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos, en donde se realizó la recopilación de información de la IT, así como la integración y el análisis de la misma para la identificación de necesidades. Estas actividades ya fueron concluidas para algunas áreas de la DERFE y los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), excepto para las áreas de las Vocalías Locales y Distritales del RFE que están pendientes en la recopilación, integración y análisis de información de la IT.

De forma conjunta con la UNICOM, se llevó a cabo la revisión y evaluación de la solicitud de información de mercado a los proveedores de tecnologías y servicios de equipo de cómputo y periféricos, así como revisión y ajuste del plan de actividades para el desarrollo del Programa. Del 9 de agosto al 26 de septiembre de 2010, se realizó la recepción de información del documento de Solicitud de Información de Mercado y carta de confidencialidad de las empresas que entregaron su información, para la generación del documento de Estudio de Factibilidad.

Respecto al Proyecto de Tecnologías y Servicios para Transporte de Datos (PTSTD), que tiene como propósito conocer, analizar y evaluar las tecnologías vigentes para transporte de datos, a fin de facilitar y apoyar adecuadamente a los procesos operativos de la DERFE, en el trimestre, se recibió y analizó la información solicitada a proveedores mediante la Solicitud de Información de Mercado; se preparó el laboratorio

de pruebas para el desarrollo de la prueba técnica “Conectividad de MAC a través de una red de datos celular e Internet” y se integró el documento de Estudio de Factibilidad.

Del Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen, se integró el documento de Investigación de Mercado, a partir de las presentaciones realizadas por las empresas participantes en las mesas de trabajo, en que también participaron los partidos políticos acreditados ante el CONASE y personal de las diversas áreas del Instituto. Se trabajó en la revisión y análisis de los alcances del proyecto para identificar áreas de oportunidad que pudieran ser mejoradas, incluyendo la revisión y actualización de los subprocesos y procedimientos del Proceso Operativo Sustantivo que atiende lo relativo a la emisión de la Lista Nominal de Electores.

Como resultado de ello, se identificó la necesidad de analizar y, en su caso, proponer la actualización del diseño y contenido de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, con la incorporación de elementos de seguridad que permitan fortalecer la confiabilidad de los datos de los ciudadanos y prevenir el uso indebido de dicho instrumento electoral.

Asimismo, se propuso considerar como alcance de la Investigación de Mercado explorar nuevos mecanismos para la generación de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, a partir de la tecnología y/o herramientas que existan en el mercado, privilegiando la innovación y mejora continua como ejes rectores.

En lo que se refiere al Programa para el Desarrollo y Evolución de la Arquitectura Técnica, Servicios de Desarrollo de Sistemas de Información, se trabaja en conjunto con personal de UNICOM y con las áreas de competencia del Instituto, para agilizar los trámites de preparación del contrato, que tendrá una vigencia de tres años, con la selección de entre tres posibles esquemas de trabajo, el que mejor relación Costo-Beneficio tenga para el Instituto.

En el trimestre, se realizó la recepción y procesamiento de trámites que se registraron en las Campañas de Actualización del Padrón Electoral a nivel federal y para procesos electorales locales, así como de trámites registrales de las Campañas de Credencialización para la actualización de la Lista Nominal de Electores a nivel federal y local. Se llevó a cabo la conciliación de documentación ingresada contra los trámites procesados en la base de datos para la validación de la Lista Nominal de Electores.

También, se generaron los lotes de solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar atendiendo a los distintos conceptos de actualización, reimpresión, faltantes, instancias administrativas, robo y/o extravío.

En el periodo que se informa, se atendieron las instancias administrativas para la actualización de la Lista Nominal de Electores, producto de la consulta permanente.

En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de la aplicación de los Programas de Depuración como son: el Programa de Bajas por

Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde fueron dados de baja de la base de datos del Padrón 116,967 registros en todo el país, de los cuales 103,502 se refirieron a bajas por defunción y 13,465 por suspensión de derechos políticos, y con el Programa de Detección de Duplicados, se detectaron 928 registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, mismos que fueron dados de baja.

Con la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial, en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) fueron reincorporados al Padrón Electoral y fuera de la Lista Nominal un total de 3,345 registros en todo el país.

Derivado del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el módulo de atención ciudadana, se detuvieron 12,485 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 256 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 421 correspondieron a trámites improcedentes; 5,597 fueron trámites procedentes; 5,413 se encuentran en revisión de situación jurídica, y 798 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 156 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 642 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE.

Además, del uso y administración de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), como componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), se fortalecieron las tareas de depuración preventiva en los módulos de atención ciudadana, así como en los procesos de depuración correctiva en el CECYRD. El número acumulado de servicios atendidos a través de la SIIM en el ámbito preventivo fue de 1'226,024, durante el periodo del 1 de julio al 26 de septiembre de 2010.

Asimismo, durante la resolución de servicios, se identifican trámites con presuntos datos personales irregulares, los cuales son retenidos para su análisis mediante actividades en gabinete y campo, así como análisis jurídico, en su caso, para determinar si el ciudadano declaró datos irregulares o falsos. En ese sentido, se analizaron un total de 22,212 trámites, de los cuales 17,001 fueron liberados por presentar datos regulares, 133 liberados por corresponder a personas diferentes, 229 fueron rechazados por error en la captación de los datos, 1,385 fueron rechazos por datos personales irregulares y 3,464 están en proceso de análisis. El total de bajas aplicadas al Padrón Electoral por datos personales irregulares fue de 1,445 registros.

El número acumulado de servicios biométricos atendidos a través de la SIIM fue de 2'689,156 en el ámbito preventivo y de 1'784,686 en el ámbito correctivo.

Como parte de la actualización de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas, se encuentra en proceso la integración de aproximadamente 9.8 millones de eventos de revisión generados a partir de las actividades de revisión de presuntos duplicados en el contexto de los programas que se están realizando en las entidades con Proceso

Electoral Local de este año. Al 26 de septiembre de 2010, se han integrado 9'797,340 eventos. A esa misma fecha, la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas está integrada por 176'797,107 registros, lo que representa el 99.99% del total de eventos registrados en el contexto del Modelo Operativo Actual.

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 1'866,424 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 1 de julio al 26 de septiembre de 2010, con corte en campo al 15 de agosto del año en curso, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 1'904,737 FUAR los cuales se encuentran en proceso de integración para su resguardo definitivo en el almacén.

- 2) 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058, 111 026 059, 111 026 060, 111 026 061 y 111 026 062.- Derivado de la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral, en el trimestre, se generó el documento para definir la Actualización y Continuidad de la Estrategia, a partir de un enfoque integral, que permita crear y, en su caso, actualizar los servicios de información, a fin de contribuir a la mejora continua de los programas y proyectos.

En el contexto de la Planeación Estratégica del RFE del periodo 2010-2012, la DERFE desarrolló actividades de definición del Modelo para la Medición y Evaluación de las Operaciones del Registro Federal de Electores (MME), con especial énfasis en el Ciclo Integral de Atención Ciudadana, incluyendo la construcción, evaluación y selección de los indicadores que permitan la toma de decisiones para la efectividad administrativa y organizacional. El modelo apoyará en la medición y evaluación de las cinco estrategias definidas: Intensificación de Vínculos con la Sociedad, Atención en Módulos, Credencial 03 y Calidad del Padrón Electoral, Modernización Cartográfica, y Modernización Administrativa.

Se actualizó la información del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores y la información estadística del Padrón y la Lista Nominal en el Portal del IFE. Se atendieron los requerimientos para el desarrollo del Programa de Continuidad de Operaciones y habilitación de operaciones en el Centro de Cómputo Secundario.

Se proporcionó la documentación electoral a las instancias que lo solicitaron de acuerdo a la normatividad establecida y se proporcionó información relativa al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores a las Instituciones Externas que suscribieron Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto.

- 3) 111 026 065 y 111 026 066.- En el trimestre, se programaron los respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral y resguardo en el Centro de Cómputo Secundario, y se llevó a cabo el monitoreo a la infraestructura de alto rendimiento, base de datos y servidor de aplicaciones.
- 4) 111 026 067, 111 026 068, 111 026 069, 111 026 070, 111 026 071, 111 026 072, 111 026 073, 111 026 074, 111 026 080, 111 026 083, 111 026 084, 111 026 085, 111 026 086 y 111 026 087.- En lo que se refiere a los trabajos del Proyecto de Continuidad en

el Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), se continuaron los trabajos de desarrollo de las versiones 4.7, 4.8 y 4.9 del sistema conforme al plan de trabajo establecido.

El despliegue de la aplicación de la versión 4.7 en los módulos de atención ciudadana concluyó de manera satisfactoria, a fin de mejorar el Módulo de Gestión de la CURP y dar cumplimiento al acuerdo de la CNV por el que se aprobaron los medios y procedimientos de identificación para obtener la Credencial para Votar. El monitoreo de la operación del SIIRFE-MAC se llevó a cabo del 5 al 10 de julio de 2010, en todos los módulos del Distrito Federal. El monitoreo de la operación del SIIRFE-MAC en el nivel tres se realizó del 10 al 16 de julio. Del resultado del despliegue se informó a los representantes de partidos políticos.

De la versión 4.8 del SIIRFE, en el trimestre, concluyeron los trabajos de la generación de las minucias ANSI para fortalecer el uso de las tecnologías biométricas en los procesos operativos sustantivos de integración y actualización del Padrón. Asimismo, se llevan a cabo las pruebas del sistema con el avance en la validación siguiente: del esquema de Citas Programadas, se realizaron 13 escenarios de forma exitosa de un total de 15 escenarios clasificados como prioridad alta. Respecto al esquema de Digitalización de Medios de Identificación, se tienen 45 escenarios exitosos que son el total de escenarios clasificados como prioridad Alta. Del esquema de incorporación de la CURP, se tienen realizados siete escenarios exitosos de 15. De Identificación al inicio del trámite, se tienen ejecutados 20 escenarios de forma exitosa de 27.

La liberación de la versión 4.8 del SIIRFE se efectuó el 27 de septiembre de 2010. La entrega del Padrón Electoral y disco de actualización fue el 29 de septiembre y la elaboración de manuales del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2010.

El despliegue en los módulos de la versión 4.8 de SIIRFE-MAC se desarrolla en seis etapas: Etapa 1, Distrito 15 del Distrito Federal. Etapa 2, Distrito Federal. Etapa 3, Aguascalientes, Campeche, Colima, Baja California y Michoacán. Etapa 4, Yucatán, Morelos, Guanajuato, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Coahuila. Etapa 5, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Etapa 6, Guerrero y Baja California Sur, de acuerdo al calendario establecido.

La capacitación para la funcionalidad de esta versión, se realizará de forma presencial en el Distrito 15 del Distrito Federal y a través del Campus Virtual al resto de los módulos, en tres fases: para los módulos cuyo despliegue se realizará en la Etapa 2 y 3, para módulos en donde el despliegue se realizará en la Etapa 4 y para módulos cuyo despliegue se realizará en la Etapa 5 y 6.

Para la versión 4.9, del SIIRFE, se llevan a cabo trabajos para modificar los procedimientos en el tratamiento y exclusión de registros por pérdida de vigencia, según el Artículo 200 párrafo 4 del COFIPE, así como para cumplir con el acuerdo de la CNV, respecto al Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica de la DERFE. Asimismo, se efectúan trabajos para liberar el Sistema de Actualización Multibiométrica

(SAMB), con la funcionalidad que permita la sincronización de la base de datos del Padrón Electoral y la Base de Datos de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), con el objeto de encontrar todos los posibles candidatos que envía el subsistema de depuración a la SIIM de un solicitante y obtener la calificación por sus biometrías.

Los tiempos estimados del ciclo de desarrollo de la versión 4.9 del SIIRFE contemplan: la etapa de requerimientos de agosto a octubre de 2010, implementación de octubre de 2010 a enero de 2011, pruebas en febrero de 2011 y despliegue en marzo de 2011.

En el trimestre, se celebraron reuniones de trabajo con los representantes partidistas, en donde se abordaron y analizaron los temas relativos a: agilizar el procedimiento en los módulos de atención ciudadana con la identificación de huella dactilar al recoger la Credencial para Votar, Programa de Uso de Biométricos, Continuidad y Evolución de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica, Proyecto de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del SIIRFE, resultados del despliegue de la versión 4.7 y prototipo de pruebas de la versión 4.8 del SIIRFE, y avances en los trabajos para la identificación del ciudadano a través de su huella dactilar al inicio del trámite.

Se atendieron los requerimientos para el desarrollo de sistemas basados en estándares internacionales. Se elaboraron y actualizaron los manuales de procedimientos y operación relacionados con el SIIRFE-SIE y de actualización de información de la Consulta Permanente de la Lista Nominal en Internet, de los Servicios de Información sobre la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal y la derivada de Convenios de Apoyo y Colaboración entre instituciones externas y el Instituto.

- 5) 111 026 089, 111 026 090, 111 026 091, 111 026 092, 111 026 096, 111 026 097, 111 026 099, 111 026 101, 111 026 102, 111 026 103, 111 026 104, 111 026 105, 111 026 106, 111 026 107, 111 026 108 y 111 026 109.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración y los respectivos Anexos Técnicos, en el trimestre, se realizaron las actividades en apoyo a los Procesos Electorales Locales. Asimismo, durante la jornada electoral, celebrada el 4 de julio de 2010, en las entidades con proceso electoral local, 558 ciudadanos presentaron solicitudes de aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar. Al respecto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

Entidad	Resultado del análisis documental e informático						Total de Solicitudes de Aclaración
	Credencial no vigente por baja	Credencial no vigente por movimiento posterior	Credencial no vigente por movimiento posterior y baja	Error de procedimiento interno	Información insuficiente	Sin problema	
Aguascalientes	1	0	0	1	0	0	2
Baja California	0	2	1	0	0	10	13
Chiapas	10	13	0	1	0	6	30
Chihuahua	13	13	5	1	1	13	46
Durango	3	4	4	0	0	27	38
Hidalgo	8	5	0	0	0	15	28
Oaxaca	32	22	12	7	1	9	83
Puebla	10	11	2	8	0	22	53

Entidad	Resultado del análisis documental e informático						Total de Solicitudes de Aclaración
	Credencial no vigente por baja	Credencial no vigente por movimiento posterior	Credencial no vigente por movimiento posterior y baja	Error de procedimiento interno	Información insuficiente	Sin problema	
Quintana Roo	0	1	0	0	0	21	22
Sinaloa	11	19	12	2	0	12	56
Tamaulipas	0	6	3	3	0	18	30
Tlaxcala	0	4	0	0	0	10	14
Veracruz	9	28	6	7	0	27	77
Zacatecas	33	14	6	4	0	9	66
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>142</b>	<b>51</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>199</b>	<b>558</b>

- 6) 111 026 111, 111 026 112 y 111 026 113.- Durante el trimestre, se dio seguimiento a las solicitudes de información en materia registral de las representaciones partidistas acreditadas ante los órganos de vigilancia y se integraron los diversos informes, reportes y documentos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos y acuerdos establecidos en los órganos de vigilancia, a nivel nacional, local y distrital, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

#### II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.5 Consulta Electoral

#### II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) Objetivo Específico.- Integrar un sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Instituto, principalmente el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Atender las orientaciones ciudadanas por vía telefónica, presencial y electrónica (servicios en línea) en materia registral y político-electoral a través de IFETEL, Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).
111 027 002	Realizar servicios permanentes de notificación telefónica automatizada nacional, para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar con fotografía solicitada se encuentra disponible en módulo.
111 027 003	Establecer un servicio de atención ciudadana que coadyuve con la operación de los módulos a través del establecimiento de un sistema de citas programadas que utilice la infraestructura de recursos humanos y tecnológicos de que dispone la Dirección de Atención Ciudadana.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 004	Apoyar mediante acciones de atención ciudadana los programas y campañas de divulgación de la cultura democrática y participación ciudadana que impulsa el IFE a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 005	Proveer y actualizar permanentemente la información político electoral que brinda el área de atención y consultoría de IFETEL y CECEOC, así como información relativa a los productos y servicios que proporciona la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y las demás áreas del Instituto.
111 027 006	Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 007	Atender y dar seguimiento oportuno, así como canalizar las quejas, sugerencias y felicitaciones interpuestas por los ciudadanos por cualquier medio: telefónico, personalizado, vía electrónica; a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones ubicados en los Módulos de Atención Ciudadana, o bien, las remitidas por la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) o cualquier otra unidad técnica referidas al desarrollo de los procesos o a la actuación de las autoridades electorales.
111 027 008	Recabar la información registrada en todos los sistemas que cuente la Dirección de Atención Ciudadana, con objeto de integrar un control estadístico, con calidad de auditable, que dé cuenta de todos los casos atendidos mediante las tareas de orientación ciudadana.

- 1.2) Objetivo Específico.- Consolidar un sistema de mejora continua del servicio de atenciones a las diversas consultas y demandas de la ciudadanía y población en general, con la mayor concordancia posible al desarrollo tecnológico.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 009	Supervisar que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el CECEOC, IFETEL y CEDIC.
111 027 010	Verificar a través de SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia correspondientes.
111 027 011	Supervisar que los procedimientos en la atención ciudadana de IFETEL se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de los Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como a las políticas de operación internas de la Dirección de Atención Ciudadana.

- 1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los Procesos Electorales Locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 012	Apoyar a los órganos competentes de las entidades federativas que tengan suscrito Convenio de Apoyo y Colaboración así como sus Anexos Técnicos con el Instituto, orientando a la ciudadanía lo procedente en la celebración de procesos electorales locales, a través de IFETEL y CECEOC.

- 1.4) Objetivo Específico.- Brindar el servicio de consulta permanente a las listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 013	Verificar de forma permanente la inclusión de la ciudadanía en la Lista Nominal de Electores.

- 1.5) Objetivo Específico.- Gestionar ante la instancia competente, la publicación en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, de contenidos de información socialmente útil en materia registral que satisfagan los requerimientos normativos y de la población.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 014	Gestionar la actualización de la información en materia registral generada en las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en base a los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.
111 027 015	Coordinar a las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la actualización de temas de interés para los usuarios del sitio Web institucional.

## II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 006, 111 027 007 y 111 027 008.- El servicio de Consulta Electoral proporcionó, en el trimestre, la orientación electoral a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Dicho servicio labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendieron 915,667 orientaciones ciudadanas, de las cuales 340,496 se proporcionaron vía telefónica, 104,353 de manera presencial (CECEOC), 9,769 por correo electrónico, 3,550 por otras vías, se registraron 91,954 citas programadas por Autogestión, 3,682 casos se registraron a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones instalados en los módulos de atención ciudadana, se realizaron 37,132 consultas mediante los CEDIC y se llevaron a cabo 324,731 notificaciones telefónicas automatizadas.

Se brindaron 915,667 orientaciones, las cuales se refirieron a lo siguiente: 200,935 a ubicación de módulo; 44,654 consulta al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; 37,944 sobre Consulta Permanente a la Lista Nominal; 37,481 a estatus de la Credencial; 8,735 a reposición de Credencial; 3,222 a cambio de domicilio; 3,085 a incorporación al Padrón Electoral; 1,061 a corrección de datos personales; 882 en materia de Transparencia; 192 a reemplazo por vigencia; 97 a solicitudes del Procedimiento Alternativo para Excluir del Padrón Electoral registros de Ciudadanos Fallecidos; 15 a reincorporación; seis a corrección de datos en dirección; 76,697 sobre diversos temas electorales, clasificados en el concepto "Otros", entre los que se cuentan requisitos para obtener la Credencial, horarios de atención en los módulos y vigencia de la Credencial para Votar; se recibieron 1,323 quejas; 1,227 sugerencias; y 2,238 felicitaciones. Se agendaron 171,142 Citas Programadas para la atención ciudadana en módulos y se realizaron 324,731 Notificaciones Telefónicas que se refieren a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar.

El Centro de Atención Ciudadana IFETEL proporciona el servicio "Citas Programadas para la Atención Ciudadana en Módulos", por lo que del 1 de julio al 26 de septiembre de 2010, se agendaron un total de 171,142 citas, de las cuales 91,954 (53.73%) se realizaron por Autogestión vía Internet.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los CECEOC atendieron las solicitudes de información de los representantes de los partidos políticos, que acudieron en la frecuencia siguiente: el Partido Acción Nacional en 18 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 33, el Partido de la Revolución Democrática en 13, el Partido Verde Ecologista de México en nueve, Convergencia en 12 y el Partido Nueva Alianza en 10 ocasiones. El Partido del Trabajo no asistió a consultar la base de datos durante el periodo que comprende este informe.

- 2) 111 027 009, 111 027 010 y 111 027 011.- Se supervisó que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el CECEOC, IFETEL y CEDIC y se vigiló que los procedimientos en la atención ciudadana se realizaran conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de Centros Telefónicos y Centros de Contacto. Se verificó a través del SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia correspondientes.
- 3) 111 027 012.- Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2010, se apoyó a los órganos competentes de las entidades federativas con las que el Instituto Federal Electoral suscribió Convenio de Apoyo y Colaboración, así como sus Anexos Técnicos, para orientar a la ciudadanía respecto a lo procedente en la celebración de los Procesos Electorales Locales, a través de IFETEL y los CECEOC.
- 4) 111 027 013.- La DERFE proporcionó el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal, mediante el cual se registraron 37,944 consultas, de las que 655 se atendieron vía telefónica, 11 por correo electrónico, siete por otras vías, 139 a través de los CECEOC y 37,132 mediante los Centros Distritales de Información Ciudadana. De ese total, se encontraron incluidos en la Lista Nominal 35,549 registros ciudadanos, 1,684 registros no estaban incluidos y de 711 no existió registro.
- 5) 111 027 014 y 111 027 015.- En el trimestre, se gestionó la actualización de la información en materia registral generada por las diversas áreas de la DERFE, con base en los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, y se coordinó a las diversas áreas de la DERFE en la actualización de temas de interés para los usuarios del sitio Web Institucional.

#### II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.6 Apoyo Técnico Normativo

#### II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) Objetivo Específico.- Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Revisar que los manuales y procedimientos que regulan las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a la legislación aplicable, a petición de las diversas áreas de la misma.
111 047 005	Proporcionar el apoyo normativo a las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativas a la contratación de bienes, servicios o procesos de licitación, a petición del área administrativa.
111 047 006	Proporcionar el apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para el ejercicio de sus atribuciones.
111 047 007	Elaborar los proyectos de acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de que los mismos se apeguen a las disposiciones legales aplicables, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 008	Proporcionar apoyo normativo al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, para el ejercicio de sus atribuciones.
111 047 009	Elaborar proyectos de acuerdos del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, a efecto de que los mismos se apeguen a las disposiciones legales aplicables, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 010	Elaborar los anteproyectos de acuerdos del Consejo General, relativos a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 011	Elaborar los anteproyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva, relativos a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 012	Elaborar los anteproyectos de acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
111 047 013	Integrar, sustanciar y remitir los expedientes relativos a procedimientos administrativos iniciados en contra de personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 014	Elaborar el proyecto de resolución de los procedimientos administrativos estatutarios del personal adscrito a las Vocalías del Registro Federal de Electores y los turnados por la Secretaría Ejecutiva.
111 047 015	Integrar los expedientes relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 016	Emitir opinión técnica normativa en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 017	Remitir a la Dirección Jurídica y Vocalías del RFE en las Juntas Locales Ejecutivas la opinión técnica normativa emitida en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 018	Dar seguimiento a los casos de robo de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 019	Elaborar las actas administrativas de documentación electoral enviada por las Vocalías del Registro Federal de Electores, de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, de conformidad con el "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".
111 047 020	Dar seguimiento a las incidencias de la aplicación del "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".
111 047 021	Recibir en el CECYRD la documentación electoral, de requerimientos vigentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dirección Jurídica del Instituto, Jueces Federales, Locales, entre otros, para su envío a la instancia correspondiente.
111 047 022	Proporcionar el apoyo normativo a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con relación a las actividades relacionadas al próximo proceso electoral federal.
111 047 023	Integrar los proyectos de convenios de apoyo y colaboración que celebre el Instituto Federal Electoral, en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades.
111 047 024	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los convenios de apoyo y colaboración, que celebre el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades.
111 047 025	Proporcionar el apoyo normativo a las Vocalías del Registro Federal de Electores en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 026	Proporcionar el apoyo normativo a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a la aplicación de los procedimientos de reincorporación al Padrón Electoral.
111 047 027	Dar seguimiento a la aplicación del reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar, para inhabilitar y destruir las credenciales para votar devueltas por terceros en oficinas centrales.
111 047 028	Emitir dictamen jurídico de solicitudes de acceso a las cuentas Sistema Integral de Información del Registro Federal Electoral del personal adscrito al Registro Federal de Electores.

1.2) Objetivo Específico.- Proporcionar apoyo normativo en materia registral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 029	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar interpuestas en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 030	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de credencial para votar interpuestas en las entidades con proceso electoral local.
111 047 031	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores interpuestas en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 032	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Rectificación a la lista nominal de electores interpuestas en las entidades con proceso electoral local.
111 047 033	Atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
111 047 034	Dar seguimiento respecto al cumplimiento de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
111 047 035	Integrar, sustanciar y remitir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los recursos de apelación donde la Comisión Nacional de Vigilancia es señalada como la autoridad responsable.
111 047 036	Integrar, sustanciar y remitir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los recursos de apelación en donde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores es señalada como autoridad responsable, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 037	Elaborar los dictámenes jurídicos respecto a los decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 038	Elaborar los acuerdos de afectación al marco geográfico electoral para firma del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
111 047 039	Atender las solicitudes de información de los ciudadanos, respecto de su situación registral o de sus trámites registrales.
111 047 040	Atender las solicitudes de información de situación registral de terceros, formuladas por los ciudadanos.
111 047 041	Atender las solicitudes de información realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
111 047 042	Atender las solicitudes de datos personales realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con los lineamientos para el acceso, entrega y corrección de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.
111 047 043	Atender los requerimientos de información formulados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 044	Atender los requerimientos de información formulados por la Dirección Jurídica del Instituto, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 045	Atender los requerimientos de información formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con la legislación normatividad aplicable.
111 047 046	Atender los requerimientos de información formulados por las Vocalías del Registro Federal de Electores, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 047	Atender los requerimientos de información que realicen las autoridades jurisdiccionales en materia federal.
111 047 048	Atender los requerimientos de información del Padrón Electoral formuladas por autoridades judiciales locales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 049	Atender los requerimientos de información del Padrón Electoral formuladas por autoridades ministeriales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 050	Atender los requerimientos de información formulados por diversas autoridades administrativas, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 051	Emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la Credencial para Votar que realicen las autoridades administrativas y las instancias públicas y privadas.
111 047 052	Elaborar los informes previos y justificados de los juicios de amparo, en los cuales se señala como autoridad responsable a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

1.3) Objetivo Específico.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 053	Integrar los proyectos de anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con proceso electoral local.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 054	Integrar los proyectos de anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales, en materia del Registro Federal de Electores, en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 055	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 056	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 057	Definir los criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal Electoral a petición de los Órganos Electorales Locales.

- 1.4) Objetivo Específico.- Opinar la procedencia o improcedencia de las Solicitudes de Expedición de Credencial en caso de suspensión de derechos, así como en los casos de ciudadanos rehabilitados en sus derechos político-electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 058	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las solicitudes de expedición de credencial presentadas por los ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos-electorales.
111 047 059	Emitir la opinión técnica normativa, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos para acreditar su rehabilitación de derechos político-electorales.

- 1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia jurídica de los registros con datos irregulares y sus efectos legales procedentes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 060	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos personales presuntamente irregulares, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 061	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos de domicilio presuntamente irregulares, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 062	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos de nacionalidad presuntamente falsa, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 063	Recabar de la Coordinación de Procesos Tecnológicos los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares.
111 047 064	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, los Formatos Únicos de Actualización y Recibo, así como, en su caso, conjuntamente con la Coordinación de Operación en Campo, los expedientes de campo de los casos dictaminados con datos irregulares.
111 047 065	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, recibidas de aquellos ciudadanos cuyo registro fue identificado con datos irregulares.
111 047 066	Elaborar a petición de los Vocales del Registro Federal de Electores de Juntas Distritales Ejecutivas, el informe circunstanciado que deberá rendir el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, respecto de ciudadanos cuyos registros fueron identificados con datos irregulares.

## II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 047 001, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014, 111 047 015, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019, 111 047 020, 111 047 021, 111 047 022,

111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027 y 111 047 028.- En el trimestre, se revisó y dio seguimiento a los manuales y procedimientos que regulan las actividades de la DERFE se apeguen a la legislación aplicable y se proporcionó apoyo normativo a las acciones, actividades y tareas que se realizan relativas a la contratación de bienes, servicio o procesos de licitación.

Se proporcionó apoyo normativo a la CNV y al CONASE para el ejercicio de sus funciones, además de la elaboración de los proyectos de acuerdo, a efecto de que los mismos se apegaran a las disposiciones legales aplicables. También, se elaboraron los anteproyectos de acuerdos del Consejo General, Junta General Ejecutiva y Comisión del Registro Federal de Electores, relativos a las actividades en materia registral.

Se coadyuvó en la sustanciación y resolución de expedientes relativos a procedimientos administrativos iniciados en contra del personal adscrito a la DERFE.

Se integraron los expedientes y se emitió opinión técnica normativa, relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del RFE, misma que fue remitida a la Dirección Jurídica y Vocalías Locales del RFE. Se dio seguimiento a los casos de robo o extravío de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del RFE, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en cuatro módulos de atención ciudadana, que afectaron a 531 formatos de credencial, un monitor, un teclado, un mouse, un CPU, tres computadoras portátiles (Lap Top), un amplificador y una bocina de sonido tipo trompeta, así como de un vehículo.

Se participó en la formulación de 85 denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto. Se elaboraron las actas administrativas de documentación electoral enviada por las Vocalías del RFE al CECYRD, de conformidad con el Procedimiento establecido y se dio seguimiento a las incidencias registradas, producto de la aplicación de dicho Procedimiento.

Se recibió en el CECYRD la documentación electoral, de requerimientos vigentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dirección Jurídica del Instituto, Jueces Federales, Locales, entre otros, para su envío a las instancias correspondientes.

Se dio seguimiento a la aplicación del reglamento para la destrucción de formatos de Credencial y Credenciales para Votar, a fin de inhabilitar y destruir las credenciales devueltas por terceros en oficinas centrales.

- 2) 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034, 111 047 035, 111 047 036, 111 047 037, 111 047 038, 111 047 039, 111 047 040, 111 017 041, 111 047 042, 111 047 043, 111 047 044, 111 047 045, 111 047 046, 111 047 047, 111 047 048, 111 047 049, 111 047 050, 111 047 051 y 111 047 052.- En el trimestre, se dio seguimiento y proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Los ciudadanos presentaron 71 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las cuales 16 resultaron procedentes, 12 improcedentes, 19 sobreseídas y 24 están en trámite; se recibieron tres solicitudes de rectificación a la lista nominal, las cuales se encuentran en trámite; y se tramitaron 11 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió una como procedente, tres improcedentes y siete fueron sobreseídas.

Se dio seguimiento a cuatro solicitudes respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica. Se atendieron las solicitudes de información de los ciudadanos respecto de su situación registral o de terceros; así como las realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto, de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. Se apoyó en la atención de 176 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE.

Se atendieron 382 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Se recabó información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes. Se coadyuvó en la elaboración de respuesta a dos recursos de apelación que interpusieron los partidos políticos.

Se elaboraron 280 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministerios públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de cinco informes previos y tres justificados a solicitud de los jueces competentes.

- 3) 111 047 053, 11 047 054, 111 047 055, 111 047 056 y 111 047 057.- Durante el trimestre, se llevó a cabo el seguimiento a las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos que celebró el Instituto Federal Electoral en materia registral, con diversas autoridades electorales locales. Se proporcionó apoyo normativo a las Vocalías del RFE en las entidades con Proceso Electoral Local, así como a las áreas de la DERFE respecto a la aplicación de los procedimientos de reincorporación al Padrón.

Asimismo, se integraron los anteproyectos de Anexos Técnicos y/o Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebrarán con los organismos electorales locales en materia registral, en entidades con Proceso Electoral Local en el 2010 y 2011.

- 4) 111 047 058 y 111 047 059.- En el trimestre, se emitió opinión técnica normativa respecto de las solicitudes de expedición de Credencial presentadas por los ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales y respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos que han sido rehabilitados en sus derechos político-electorales.

- 5) 111 047 060, 111 047 061, 111 047 062, 111 047 063, 111 047 064, 111 047 065 y 111 047 066.- En el trimestre, se emitieron dictámenes jurídicos del análisis a los casos remitidos con datos personales o datos de domicilio presuntamente irregulares, en los que se analizó su situación normativa registral y se elaboró el dictamen correspondiente sobre su regularidad e irregularidad. Al efecto, se recabaron de la Coordinación de Procesos Tecnológicos los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares. Se obtuvo de las Vocalías del RFE, los Formatos Únicos de Actualización y Recibo, así como, en su caso, conjuntamente con la Coordinación de Operación en Campo, los expedientes de campo de los casos dictaminados con datos irregulares.

Se emitió la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, recibidas de aquellos ciudadanos cuyo registro fue identificado con datos irregulares y se elaboró el respectivo informe circunstanciado.

#### II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: ..... 303  
Total de actividades atendidas: ..... 302

El desglose de las actividades no realizadas es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
111 025 145	Actualizar la tipología de distritos de acuerdo con su complejidad, considerando las observaciones de los partidos políticos.	Actividad reprogramada para el mes de noviembre. La actualización de la tipología de los distritos está sujeta a la información reciente sobre los tiempos de traslado de las cabeceras distritales a las secciones electorales.

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Analizar las peticiones realizadas por lo Vocales Ejecutivos y del Registro Federal de Electores para encargadurías de despacho, a efecto de llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Integración de información relacionada con encargados de despacho y renuncias, para determinar el número de plazas vacantes; así como el análisis de peticiones de encargaduría.	1.- Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.
Actividades internas de la Subdirección de Administración de Recursos Humanos a efecto de llevar a cabo la Planeación Estratégica que pretende una modernización administrativa en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Reorganización Administrativa de los puestos que desaparecieron en las diferentes áreas de la DERFE. Desarrollo de la metodología para el diseño de recursos de capacitación, análisis de las propuestas presentadas por las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como solicitudes de cotización de reingeniería organizacional, Análisis de la propuesta de "Atención a Módulos de la Secretaría Técnica".	
Gestionar la participación de personal de la contraloría general, para los actos de entrega-recepción de funcionarios de la DERFE.	Gestiones para que personal de la Contraloría General asista a los actos de entrega - recepción.	
Se capacitó a 218 funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral por la CNDH.	Se coadyuvó en la búsqueda y cotización de las sedes para la impartición de cursos en materia de Derechos Humanos y Ética.  Se impartió en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el estado de Hidalgo el curso en Materia de Derechos Humanos y Ética el día 9 de septiembre a 109 participantes y el día 23 de septiembre a 49 participantes.  Se impartió el curso en Materia de Derechos Humanos y Ética, el día 30 de septiembre del 2010, en el teatro "El Telón de Asfalto" a 38 participantes y en la "Escuela de Arte y Periodismo" a 22 participantes.	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Mantener actualizado el Sistema de Información de las Comisiones de Vigilancia, versión intranet.	Se actualizó con la información relativa a las sesiones, asistencia partidista, acuerdos, etc., de los órganos de vigilancia a nivel nacional, local y distrital.	1. Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en los ámbitos nacional, locales y distritales, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Dotar de infraestructura tecnológica a los módulos de atención ciudadana.	Se elaboró el Anexo Técnico, Investigación de mercado, Solicitud del Dictamen de Procedencia Técnica, Elaboración de la solicitud para la radicación de recursos a las 32 Vocalías del R.F.E.	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, tomando en cuenta los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, el Informe del Comité Técnico del Padrón Electoral, y los análisis realizados en cada campaña de actualización.
Envío de bienes informáticos y/o periféricos a las Vocalías del R.F.E. de las Juntas Locales Ejecutivas.	Se dotaron de dispositivos a los módulos de atención ciudadana con motivo del inicio de la CAI 2010-2011.	
Digitalización de los medios de identificación en módulo (Reforma electoral Art. 180).	Para atender los requerimientos de los módulos de atención ciudadana, hasta la entrada en vigor de la versión 4.8 del SIIRFE.	

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Realizar la validación de los afiliados a Organizaciones Políticas que pretenden obtener registro como Agrupaciones Políticas o Partidos Políticos, derivadas de los Convenios de Apoyo y Colaboración que suscriba el Instituto.	Verificación de cédulas de afiliación para el registro de Partidos Políticos Estatales ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila. Entrega de resultados el 30 de julio de 2010. Identificación y compulsas de los Formatos de Manifestación Formal de Afiliación Individual y Voluntaria de las Organizaciones Ciudadanas que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Local ante el Instituto Electoral del Distrito Federal. Entrega de resultados el 1° de septiembre de 2010.	5. Contribuir en el desarrollo de los Procesos Electorales Locales mediante la generación de productos y servicios registrales.
Instrumentar el Centro de Atención y Monitoreo del Modelo Integral de Servicios (CAMMIS) para atender las Jornadas Electorales Locales.	Instrumentar el Centro de Atención y Monitoreo del Modelo Integral de Servicios (CAMMIS) para atender las Jornadas Electorales Locales.	
Generar, imprimir y entregar los Listados Nominativos, así como las Cartas Convocatoria de los ciudadanos que resulten seleccionados en los Procesos de Insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local.	Generar, imprimir y entregar los Listados Nominativos, así como las Cartas Convocatoria de los ciudadanos que resulten seleccionados en los Procesos de Insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local.	
Verificación en la base de datos del Padrón Electoral de los registros de ciudadanos que apoyan y respaldan la solicitud de Plebiscito en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.	Verificación en la base de datos del Padrón Electoral de los registros de ciudadanos que apoyan y respaldan la solicitud de Plebiscito en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.	
Actualización permanente de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas.	Actualización permanente de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Impresión, revisión y empaque de la Lista Nominal de Ciudadanos para el Proceso de Insaculación correspondiente al Proceso Electoral Local del estado de Baja California Sur..	Impresión, revisión y empaque de la Lista Nominal de Ciudadanos para el Proceso de Insaculación correspondiente al Proceso Electoral Local del estado de Baja California Sur.	5. Contribuir en el desarrollo de los Procesos Electorales Locales mediante la generación de productos y servicios registrales.

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Apoyar a los órganos competentes de las entidades federativas que tengan suscrito Convenio de Apoyo y Colaboración así como sus Anexos Técnicos con el Instituto, orientando a la ciudadanía lo procedente en la celebración de procesos electorales locales, a través de IFETEL y CECEOC.	Se realizó esta actividad por cambio de fechas en las elecciones locales de las entidades de Chiapas y Quintana Roo, así como para la celebración de los procesos electorales extraordinarios en los municipios Lamadrid y Juárez, en Coahuila.	3. Coadyuvar en las actividades de preparación de los Procesos Electorales Locales.

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
		No se realizaron actividades en coordinación con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.	